



UNIVERSIDAD ACADEMIA HUMANISMO CRISTIANO  
ESCUELA DE MÚSICA

UNA APROXIMACIÓN A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR: ANÁLISIS DE LOS  
PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRIMER AÑO BÁSICO Y LAS POSIBILIDADES  
DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS AREAS CURRICULARES, DESDE  
LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Alumno: Benjamín Andrés Gutiérrez Cornejo

Profesor Guía: Mario Enrique Carvajal Castillo

Tesis De Grado Para Optar Al Grado De Licenciado En Educación y Licenciado En  
Música.

Tesis Para Optar Al Título de Profesor De Música.

SANTIAGO, 2015

*A mi madre, emblema de fortaleza.*

*A mi padre, símbolo de lealtad.*

*A mi segunda madre, mi querida*

*abuela, ejemplo de amor y*

*dedicación. A todos ellos debo el*

*aprendizaje de la vida.*

# Índice

<b>1.- Introducción .....</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema: .....	2
1.2 Justificación: .....	5
1.3 Objetivos: .....	7
Objetivo General: .....	7
Objetivos específicos:.....	7
<b>2.- Marco teórico.....</b>	<b>8</b>
2.1.- Integración curricular basada en las posibilidades de interacción disciplinar desde la asignatura de música hacia otras asignaturas. ....	8
Lo global: El todo y sus partes, las disciplinas y su reflejo en la escuela:.....	8
Disciplina: Un acercamiento conceptual.....	10
La parcelación de saberes y el currículum escolar .....	12
Interdisciplinariedad, currículum integrado y las inteligencias múltiples de Gardner .....	13
<b>3. Metodología.....</b>	<b>21</b>
Tipo de investigación: Cualitativa .....	21
Diseño metodológico: documental .....	22
Técnica de recolección de datos: .....	23
La observación.....	23
Análisis de contenido .....	23
Técnica de Análisis y muestra .....	24
<b>4.- Análisis y resultados .....</b>	<b>25</b>
4.1 Integración curricular basada en las posibilidades de interacción disciplinar desde la asignatura de música .....	25
Conceptos de las nuevas bases curriculares a considerar en este estudio.....	25
4.2- Categorías de análisis:.....	35
<b>5.- Conclusión y discusión.....</b>	<b>86</b>
Proyecciones y limitaciones .....	89
<b>Referencias Bibliográficas:.....</b>	<b>92</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1 .....	42
Tabla 2 .....	45
Tabla 3 .....	47
Tabla 4 .....	49
Tabla 5 .....	53
Tabla 6 .....	56
Tabla 7 .....	59
Tabla 8 .....	61
Tabla 9 .....	62
Tabla 10 .....	63
Tabla 11 .....	65
Tabla 12 .....	66
Tabla 13 .....	68
Tabla 14 .....	69
Tabla 15 .....	70
Tabla 16 .....	71
Tabla 17 .....	73
Tabla 18 .....	75
Tabla 19 .....	77
Tabla 20 .....	79
Tabla 21 .....	80
Tabla 22 .....	83

## **1.- Introducción**

En este trabajo constituye un esfuerzo por conjugar varios elementos que están presentes tanto en la teoría como en documentos oficiales del Ministerio de Educación. Motivado por las ideas de la interdisciplinariedad como una forma o herramienta que facilite la incorporación de otro concepto presente en las discusiones sobre pedagogía y currículum: la integración curricular. Sabemos lo difícil que puede ser lograr una interacción curricular o establecer la idea de la interdisciplinariedad en las instituciones escolares, no solamente por la logística que ello implica, sino que también porque cada colegio posee un proyecto educativo, el cual, pueda no contemplar estas ideas. Es por esto, que la presente investigación da cuenta de las posibilidades que existen para aproximarse a una visión integrada del currículum y que aliente a las interacciones disciplinarias entre las asignaturas que conforman los programas de estudio. De esta manera, surge aquí la construcción de una herramienta orientada, sobre todo, al profesorado de música que quiera implementar estas ideas. El MINEDUC, en esta misma dirección, alienta a que se creen puentes de integración entre las asignaturas y a que se puedan producir interacciones entre ellas, basándose, por ejemplo, en tópicos comunes sobre los que trabajar. Sin embargo, solamente se limita a su fomento, no obstante, no ofrece directrices claras y precisas sobre cómo llevar esto a la realidad. La presente investigación toma los Objetivos de Aprendizajes presentes en las nuevas bases curriculares actualizadas del 2013 en razón de convertirlos en puentes de interacción disciplinar que favorezca a la integración curricular. Todo esto se realizó teniendo como centro de gravedad la asignatura de música la cual; fue contrastada con todas las asignaturas presentes en los planes y programas correspondientes al primer año de educación básica,

El hecho de tener como referencia a la asignatura de música para este análisis, no solamente obedece a que aquí se opta al grado de pedagogía en música, sino que también, porque creemos que la música pueda aportar (desde la enseñanza y como disciplina presente en el currículum nacional) a la comprensión de ciertos contenidos o al desarrollo de ciertas habilidades que pudieran ser transversales a más de una asignatura (incluyendo Música) y que, sin embargo, no han sido advertidas en algún nivel de enseñanza, en este caso, el

primer año de ed. Básica. Con esto queremos decir que la asignatura de música actúa como una *vía de acceso* (Gardner, 1999) hacia tópicos, contenidos o habilidades que puedan tener en común dicha asignatura con las otras que conforman los planes de estudios del MINEDUC.

Para ello, se procedió a la revisión de material teórico que orientara las intenciones del presente trabajo y que diera sustento a las ideas que aquí se plantean, tanto a las que refieren a la interacción disciplinar como a la integración curricular. En relación con lo anterior, nos planteamos la interrogante de cómo poder establecer nexos o articulaciones entre asignaturas, lo que no llevó a tratar de construir una herramienta que nos permitiera relacionar ciertos elementos del currículum que evidenciara cómo la música puede ser un elemento relevante al momento de pensar en elaborar trabajos que comprometan a más de área curricular.

### **1.1 Planteamiento del problema:**

Actualmente, se concibe a la globalización como un fenómeno que causa la interacción e interdependencia en la organización social a nivel estructural, tanto económicos, como políticos, culturales y también disciplinares; instituciones como la ONU, UNESCO, CEPAL, etc, dan cuenta de cómo las investigaciones, problemas y percepciones de la realidad no pueden ser parciales desde un solo punto de vista o desde una disciplina. De esta forma, se han elaborado grupos de investigación en dichas instituciones que contienen profesionales de diversas ramas del conocimiento para conformar un escenario global de un fenómeno o problema a estudiar. Si tratamos de buscar aquello en la sala de clases, donde estamos educando a las personas del futuro, nos daremos cuenta que estamos un poco lejos de lograr algo similar y que en su lugar nos encontraremos una excesiva separación y desconexión entre las asignaturas que se imparten en la sala de clases que es contraproducente con la visión de globalización, de un mundo global que encierra como concepto a muchos contextos que siendo partes interdependientes conforman un todo. Herbert Read (1955) Consideraba que hay elementos que no pueden separarse para tener

una comprensión cabal de ellos, así, comprendía que la historia no era posible sin la geografía, ni ésta sin la economía política, la que a su vez, dependía de la filosofía natural para su comprensión, de este modo daba cuenta de que todo está enlazado de alguna forma.

Es por ello que, se pretende plantear la necesidad de romper algunas fronteras disciplinares, no con el afán de destruirlas y hacer una sola ciencia dueña de todo, sino más bien, creemos en la comunicación horizontal entre distintas disciplinas al abordar algún contenido que tenga rasgos comunes, que provengan de un mismo génesis o que tengan elementos comunes en algún nivel; de manera que podamos entender la compleja realidad que pretendemos exponer en las aulas, primero desde una perspectiva más general o global del fenómeno, para luego desglosarlo desde distintos puntos de vista, y así, fomentar la reflexión con el objetivo de permitir una comprensión del mundo acorde con las necesidades y motivaciones de los mismos estudiantes. En este sentido, creemos que la música es una asignatura que puede aportar, no solamente desde su dimensión o carácter academicista - técnico y teórico - sino que, por su dimensión y carácter artístico y de expresión humana, tiene mucho en común con ramas o asignaturas sobre todo con las de corte más humanista como la literatura o la historia misma, lo que le da a esta disciplina, una condición holística al mirarla desde esta perspectiva. Si tenemos esto en cuenta, se vislumbra la posibilidad de que la asignatura de música y las asignaturas con las cuales se pueda establecer alguna interacción, permitan la opción de realizar actividades que contengan en ellas objetivos compartidos para ambas partes y que contribuya a asimilación y comprensión de contenidos y habilidades desde más de una perspectiva. En relación con esto, al pensar en cómo lograr una propuesta con estas características o de las metodologías necesarias para llevarlo a cabo, emergen cuestionamientos como los siguientes:

- ¿De qué manera se pueden generar o facilitar posibilidades de integración curricular e interacciones disciplinarias desde la asignatura de música?
- ¿Cómo interrelacionar diversos contenidos curriculares a fin de ofrecer una mirada holística-coherente en el marco de la experiencia educativa de los estudiantes?

Si se verifican o se responden éstas preguntas, podríamos acercarnos a una integración del currículum (que genere una mayor comunicación entre las disciplinas), lo que también nos conduciría a tener una aproximación a una visión más interdisciplinaria de los conocimientos que se imparten en la sala de clases, no solamente desde la comprensión de los estudiantes, sino también de los docentes. Al abordar un tópico, desde distintas perspectivas, además de otorgarle un sentido más amplio, le permite al estudiante descubrir y/o potenciar habilidades que él tenga y así mismo, que le sean más favorables para aprehender un conocimiento o desarrollar una habilidad; y poder comprender un fenómeno particular que se estudia exclusivamente desde una asignatura (como por ejemplo el sonido, frecuencias, armónicos y vibraciones que son abordados en el ramo de Física puedan ser a su vez abordados y comprendidos desde la música), dándole mayor sentido a un conocimiento aislado de una disciplina aislada y ofreciendo otra vía de acceso a ese conocimiento más allá de la propia disciplina desde donde se ubica el fenómeno.

Entendemos que el currículum es una herramienta que tiene como función establecer los conocimientos y habilidades que una persona debe adquirir a lo largo de su desarrollo y que éstos son definidos generalmente por el aparato estatal. J.G. Sacristán (1991, cap. V) comparte la visión de que el currículum y su organización obedece a una función y reproducción social acorde a lo que “el país” y la sociedad necesita. Sin embargo, si tomamos en consideración la infinidad de realidades sociales, culturales y económicas en las distintas regiones a lo largo y ancho del país, hay que consensuar que la educación no puede ser estandarizada de manera tan rígida, es por esto que creemos que el currículum debe presentar ciertas flexibilidades al momento de llevarse a cabo y que la comunidad debe ser parte de la discusión acerca de qué elementos del currículum presentan mayor consistencia con la realidad cercana de la escuela y lo que es más pertinente aprender para la comunidad dado su contexto social, cultural y económico. Creemos que el hecho de que se puedan relacionar contenidos y habilidades entre las asignaturas, contribuye a una especie de “democratización” del currículum, en donde pueden ser establecidos proyectos o trabajos a través de la herramienta propuesta aquí, y que ellos posean una contextualización de los contenidos curriculares acordes a la realidad cercana de la comunidad. Más que una intención por no tomar en cuenta el currículum al momento de hacer clases, lo que

queremos es hacer un llamado a que éste sea una guía que permita encontrar espacios de articulación entre disciplinas o asignaturas y que ellos sean elementos activos al momento de que los docentes se planteen los objetivos y las maneras de lograrlos.

## **1.2 Justificación:**

Creemos que la interacción disciplinar y el currículum integrado puede ser clave en la manera en que el aprendizaje pueda ser más integral, más holístico, y que aborde los fenómenos no solamente desde una perspectiva o asignatura. Es interesante la idea de que la enseñanza, vista de una manera más integradora, permite que los estudiantes aborden problemáticas desde el punto de vista de otras áreas de conocimiento y no sólo de una disciplina aislada (Torres J. 1994). Creemos además que más que una propuesta o visión de ver la educación, es una necesidad que está exigiendo esta misma vorágine comunicacional y las redes comunicacionales<sup>1</sup>. Creemos también, como se expuso en páginas anteriores, que la contextualización de las distintas realidades de las diversas escuelas y comunidades a lo largo y ancho del país, constituye un argumento para que tanto docentes, como coordinadores y estudiantes, sean partícipes de una organización curricular acorde a su contexto que, si bien, se acople con el marco curricular del Ministerio de educación, también otorgue cierta flexibilidad al momento de seleccionar los contenidos y las metodologías con las cuales se va a trabajar. Otro punto expuesto anteriormente, es que al aislar disciplinarmente y de forma excesiva los conocimientos, no se comprende o no se le da un sentido contextual al conocimiento; se aprender para pasar de curso y no se le encuentra una utilidad o sentido próximo a lo que se enseña/aprende. Una aproximación a la integración curricular podría transformar a los contenidos en algo más atractivo metodológicamente para los estudiantes, donde puedan abordar un tópico desde más de una perspectiva disciplinar, lo que le otorga más sentido y contexto a una temática. En esta

---

<sup>1</sup> Esto tiene relación con lo expresado por Morín (1999) y el *contexto* que debe tener cualquier conocimiento impartido en la escuela. Se debe comprender que estas redes comunicacionales cada vez más amplias y complejas son las que hacen del mundo (paulatinamente) un lugar más pequeño y con relaciones más ágiles, en donde la información está al alcance de todos y donde debemos comprender que no es la función principal de la escuela el transmitir informaciones aisladas e inconexas, sino más bien el de otorgar sentido a los conocimientos y a que la persona encuentre un espacio en donde pueda desenvolverse y desarrollarse acorde a sus intereses, expectativas y habilidades

misma dirección, creemos que la música es un eslabón de enlace muy importante, debido a la multidimensionalidad de ésta, puesto que tiene alcances de desarrollo en distintos niveles; aporta al desarrollo psicomotor, así como al desarrollo de la memoria, acercamientos matemáticos (desde la teoría musical, tanto en los manejos de métricas como en la mismas secuencias lógicas que hay al elaborar acordes o el análisis armónico) y por supuesto, el contexto sociocultural en el cual se desarrollaron infinidad de estilos y formas musicales, lo que aportaría múltiples acercamientos en distintas ramas del conocimiento. Por último, y tal vez el argumento con más fundamentos para tratar de realizar este estudio, es precisamente el llamado de atención que hace el MINEDUC en algunos programas de estudio -incluyendo el de Música- y que versa de la siguiente manera:

#### “UNA OPORTUNIDAD DE INTEGRACIÓN”

Por medio de tópicos comunes, que permitan profundizar un tema desde numerosos puntos de vista. Un ejemplo es el “entorno natural”, que puede abordarse desde la exploración científica (Ciencias Naturales), la visita en terreno (Educación Física y Salud), la descripción verbal (Lenguaje y Comunicación) o visual (Artes Visuales) y desde el paisaje, la interacción con el ser humano y el cuidado del ambiente (Historia, Geografía y Ciencias Sociales). A partir del desarrollo de habilidades como el pensamiento creativo (Artes Visuales, Música, Tecnología, Lenguaje y Comunicación), las habilidades motrices (Educación Física y Salud, Música, Artes Visuales), la resolución de problemas (Tecnología, Matemática, Orientación) y la indagación científica (Ciencias Naturales, Tecnología). Desde las actitudes. Disposiciones como el respeto a la diversidad, el trabajo riguroso y responsable, cooperar y compartir con otros son instancias (Programa de estudio de música 1° año básico. 2013 p.14).

Sugerencias que están hechas, pero que carecen de una concreción o de una guía concreta que facilite al profesor la realización de este tipo de tareas, es decir, se fomenta y alienta a que (desde asignaturas como música, artes visuales, ed. física, tecnología y orientación) exista una integración a nivel de contenidos o temáticas, no obstante, no existen directrices claras ni algún tipo de guía que oriente a los profesores a lograr este tipo de cometido. Es por ello que creemos que es necesaria una especie de “mapa” o “guía” que manifieste

interacciones disciplinarias en ella; que nos oriente acerca de las posibilidades de articulación que puedan existir entre distintas asignaturas y que aporte a una mirada del currículum más integral.

### **1.3 Objetivos:**

#### **Objetivo General:**

- Formular una herramienta que sugiera, muestre o evidencie distintas posibilidades de articulación entre las asignaturas que comprenden el programa de 1° año de enseñanza básica, teniendo como referencia o centro de gravedad a la asignatura de educación musical, con el objeto de integrar temáticas, tópicos, contenidos y habilidades desde una perspectiva integradora del currículum nacional.

#### **Objetivos específicos:**

- Analizar las nuevas bases curriculares para entender mejor la organización interna a fin de comprender su estructura, conceptos y jerarquías dentro de los elementos que las componen.
- Revisión de planes y programas concernientes a música y de todas las asignaturas que forman parte de las bases curriculares de 1° año de ed. Básica con el fin de encontrar puntos de articulación entre ellas.
- Visibilizar potenciales vinculaciones de contenidos entre asignaturas que pudieran parecer inconexas con música, de manera de registrar las eventuales conexiones a objeto de elaborar una herramienta que dé cuenta de los nexos encontrados

## **2.- Marco teórico**

### **2.1.- Integración curricular basada en las posibilidades de interacción disciplinar desde la asignatura de música hacia otras asignaturas.**

#### **Lo global: El todo y sus partes, las disciplinas y su reflejo en la escuela:**

Queremos tomar en primer lugar el concepto de globalización y de lo global para exponer nuestro punto. Cada día escuchamos más seguido el término “globalización” en los medios de comunicación, redes sociales y en el diario vivir. Estamos frente a una vorágine de información que cada vez es más voluptuosa y llega con mayor frecuencia a nosotros a través de estos mismos medios que nos saturan con variados datos que muchas veces parecen estar inconexos entre sí, pero la verdad es que no lo son. E. Morín (1999, p. 15) se hace la siguiente pregunta al respecto: “¿Cómo lograr el acceso a la información sobre el mundo y cómo lograr la posibilidad de articularla y organizarla? ¿Cómo percibir y concebir el Contexto, lo Global (la relación todo/partes), lo Multidimensional, lo Complejo?” .Esta globalización no es solamente, como algunos piensan, la apertura de relaciones en todo el mundo, sino que también la consecuencia de que ello ocurra, con esto nos referimos a que todas estas aperturas comunicacionales y de relaciones a niveles políticos, tecnológicos, económicos, culturales no necesariamente hacen que el mundo se fragmente cada vez más, sino que extiende sus brazos para conformar un todo más amplio, con variadas perspectivas, nuevas relaciones e interrelaciones que hacen que todas estas partes distintas - pero parte de un todo - sean cada vez más interdependientes y por ello, cada vez se hace más necesario conocer estas variadas partes interdependientes de manera de comprender un escenario más amplio; un escenario global.

La inquietud de Morin acerca del acceso a la información y su hilamiento organizado, nace de su percepción de que los saberes están cada vez más fragmentados, las disciplinas están cada vez más especializadas en sí mismas, y pierden de vista lo global; lo que alguna vez fue un todo, luego se separó en partes independientes que muchas veces pierden la perspectiva de que son parte de algo macro. Frente a esto, plantea que todo conocimiento

que se precie de ser pertinente para pertenecer o para ser parte de los conocimientos a impartir por la educación en el futuro, debe tener ciertas características, como poseer un *contexto* en donde la información adquiriera sentido, debe ser *global*, es decir; ese contexto debe considerar a un ente organizador más allá del contexto, como una sociedad o cultura en donde exista la relación entre el todo/partes. A su vez, debe considerar la multidimensionalidad en la que se sitúa el conocimiento; así al estudiar, por ejemplo, al ser humano, se debe considerar que éste posee varias dimensiones, y que como tal, dicho ser “es a la vez biológico, síquico, social, afectivo, racional” (Morín, E. 1999, p. 16). Y por último hay que considerar la complejidad de la realidad entendiendo a la complejidad desde la etimología de la palabra que hace referencia a algo que se compone de diversos elementos entrelazados entre sí. Sin embargo, aunque esto pudiera sonar lógico y casi elemental, en la realidad hemos podido constatar que en las últimas décadas en donde el desarrollo del conocimiento ha sido exponencialmente más significativo y abundante que en siglos anteriores, la organización de los nuevos conocimientos que van aflorando se reúnen en categorías cada vez más específicas en lugar de irse acoplando y adquiriendo sentido en macro estructuras disciplinares y se produce una hiperespecialización con subcampos que si bien, pueden constituir avances en las disciplinas más grandes que los albergan, se cierran en sí misma y comienzan a buscar respuestas y sentido en su interior, desconectándose y alejándose del contexto.

Respecto a esto, Edgar Morín (1999) cree que no es conveniente que se produzcan estas progresivas parcelaciones de los saberes; adscribe a la idea de que estamos frente a un mundo en donde se exige cada vez respuestas más globales, esenciales y complejas. Es decir, todas estas excesivas parcelaciones disciplinares e hiperespecializaciones se van fijando en su interior y se focalizan solamente en su disciplina y no en lo que precisamente las une con otras; en el entrelazado, en lo que tienen en común y que genera sentidos más amplios, más complejos y completos. Al no reconocer y abandonar los lazos que existen dentro de una realidad compleja, cada disciplina especializada se abstrae, se separa del

contexto y rechaza los lazos que lo unen a lo global y establece fronteras que rompen la sistematicidad<sup>2</sup>, la relación de una parte con el todo en un sistema.

Ahora bien, podemos preguntarnos a estas alturas ¿cómo afecta todo este cúmulo de términos como *globalización, hiperespecialización, parcelación del conocimiento, multidimensionalidad, etc.* en el tema que hoy nos convoca: la educación? En efecto, la fragmentación de los conocimientos que se ha producido a lo largo del siglo XX por parte de las ciencias, refleja el esfuerzo por reducir al conocimiento del “todo” a la separación aislada de sus partes, lo que repercute en nuestra realidad actual y forma de ver las cosas desde la escuela; “como nuestra educación nos ha enseñado a separar, compartimentar, aislar y a no ligar los conocimientos, el conjunto de éstos se constituye un rompecabezas ininteligible” (Morín, E. 1999 p.42), lo cual produce el resquebrajamiento de lo complejo, de lo global.

### **Disciplina: Un acercamiento conceptual**

Cuando hablamos de *disciplinas*, Jurjo Torres (1994) nos ilustra con escritos de Stephen Toulmin en donde nos explica que para que una disciplina se precie como tal debe cumplir con las siguientes características:

1. Sus actividades tienen que estar organizadas alrededor de, y dirigidas hacia un conjunto específico y realista de ideales colectivos acordados.
2. Estos ideales colectivos imponen determinadas exigencias a todas las personas que se dedica a la prosecución profesional de las actividades involucradas
3. Las discusiones resultantes brindan ocasiones disciplinarias para la elaboración de “razones”, en el contexto de argumentos justificativos cuya

---

<sup>2</sup> Se hace referencia en este punto a la relación implícita entre la perspectiva de ver al mundo y sus partes; sus expresiones científicas, sociales, culturales, económicas, y humanistas, etc., como un sistema en su totalidad. La sistematicidad viene de la palabra “sistema”, el cual se define dentro del contexto de la Teoría general de sistema, como un "conjunto de partes o elementos que interactúan entre sí y con su medio (externo).

función es mostrar en qué medida las innovaciones en los procedimientos están a la altura de esas exigencias colectivas

4. Para tal fin, se desarrollan los foros profesionales en los cuales se emplean procedimientos reconocidos para “elaborar razones” dirigidas a justificar la aceptación que reconozcan y se justifiquen estos nuevos procedimientos de manera que exista aceptación colectiva de los nuevos procedimientos.

5. Los mismos ideales colectivos determinan los criterios de adecuación por los cuales se juzgan los argumentos aducidos en apoyo de esas innovaciones (Torres, J. 1999, p. 61)

Aunque hay disciplinas que no cumplen estos requisitos para adscribir a este status, generalmente son por desacuerdos metodológicos y/o institucionales, pero en este contexto nos resulta útil para referirnos al contexto escolar.

Estas disciplinas y conceptos que son exportados a la organización de los quehaceres en la escuela, instauran una forma de impartir conocimientos desde perspectivas distintas, pero sin relación. Se obliga al estudiante a comprender datos e informaciones desde múltiples disciplinas, es decir, desde distintos métodos, conceptos y técnicas que hacen confuso el aprendizaje. Esta fragmentación de los saberes que se ha extendido por defecto a la escuela (que es el lugar en donde se forma a las personas para el futuro, y en donde se plantea un currículum organizado por materias y contenidos abordados desde las distintas asignaturas y disciplinas, pero de forma parcelada, inconexas entre sí), genera que los contenidos sean reducidos a meros datos e información dispersa sin mayor sentido que el que tiene para la propia disciplina en donde se imparte, perdiendo proyección o capacidad de análisis. Herbert Read (1955, cap. VII) critica también este sistema educacional y su estructura, incluyendo su planificación arquitectónica, para terminar con la separación brutal de materias y clases dirigidas por especialistas circunscritos a sus áreas disciplinares y a su vez, en aulas separadas; es decir, no solamente se parcelan los saberes, sino que también a los niños según su edad, las aulas, y las actividades, todas ellas, muchas veces sin conexión alguna.

## **La parcelación de saberes y el currículum escolar**

Es la parcelación de áreas de conocimiento y su reflejo al impartirlas al interior de las aulas, un intento fallido desde su nacimiento por producir la homogeneización de los estudiantes frente a estas distintas ramas, es decir, se pretende que todos los estudiantes tengan los mismos conocimientos y manejos de informaciones tanto en matemáticas como en lenguaje, en educación tecnológica como en Historia y Ciencias Sociales. Pero así como Gardner (1999, cap. VII), creemos que la educación no tiene como objetivo hacer de cada estudiante un experto en cada asignatura que se le presenta en la escuela, sino más bien, otorgarle un acceso al «corazón intelectual» o «alma profesional» de las disciplinas, la apreciación que cada área le otorga al mundo en que vivimos. Es decir, presentarles a los estudiantes la realidad a través de “lentes” que les otorguen distintas visiones del mundo en que viven, acercarlos a las nociones que cada disciplina tiene para ofrecer acerca de cómo percibe la realidad, para que posteriormente, ellos mismos puedan aproximarse a aquella que más le llamó la atención o en la que descubrió que tiene mayores habilidades para desenvolverse y comiencen una indagación más profunda en aquella área que les sea favorable para satisfacer su necesidad de curiosidad y conocimiento. Cuando se elabora un currículum escolar con un modelo de disciplinas aisladas, con un conjunto de métodos y conceptos que no salen de la disciplina y que aportan un cúmulo de datos que sólo adquieren sentido si se aplican desde dicha disciplina, la escuela se transforma en un transmisor de informaciones vacías, sin conexión entre ellas, asunto que viene arrastrándose y discutiéndose desde hace décadas y que ha producido que desde ahí en adelante la escuela traicione su razón de ser; que era en un principio el de generar ciudadanos críticos que sean capaces de juzgar, reflexionar e intervenir en su comunidad. Por el contrario, “en la medida en que los contenidos culturales que se manejaban en las aulas, fundamentalmente mediante los libros de textos, eran sólo enunciados más o menos abstractos (“píldoras” que era necesario memorizar, pero sin posibilidad de reflexión ni de contrastación), los auténticos objetivos (el aprendizaje que en la práctica cotidiana se promovía), pasaban a resaltar por encima de todo la capacidad de obediencia y sumisión del alumnado”(Torres, J. 1994, p.20) Este no es el único inconveniente que encontramos en la aplicación del currículum, sino que, como dijimos antes, éste viene elaborado y determinado por un grupo de personas (por sobre todo el aparato administrativo de cada

país) que impone los conocimientos que deben impartirse y en qué orden. Sin cuestionar los criterios que llevaron a quienes conformaron un currículum que respondiera a las necesidades de una sociedad, creemos también que sufre de falta de contextualización y que no siempre responde a todas las realidades que existe en un grupo social diverso. En este sentido, la democracia parece un concepto que no se aplica a la educación, pues no se contempla en su aplicación ni elaboración las micro realidades que existen en una sociedad diversa. En este afán por pasar todos los “contenidos mínimos obligatorios” y la carrera por puntajes en evaluaciones nacionales como el SIMCE o la PSU, dejamos de lado los intereses y distintas realidades de comunidades y sus integrantes sin olvidar las jerarquías que existen en torno a la importancia que se asigna a ciertas materias en el currículum; el profesor se encarga de abordar los contenidos estipulados, las coordinaciones académicas vigilan que esto ocurra y el estudiante absorbe información que luego reproduce para un test o evaluación, pero no se hace el ejercicio de preguntarse si los contenidos son realmente válidos y contextualizados con la realidad en que se está viviendo. En este sentido, no se deja espacio a la reflexión sobre la práctica de qué se estudia y para qué.

### **Interdisciplinariedad, currículum integrado y las inteligencias múltiples de Gardner**

Frente a este escenario curricular elaborado e impartido en base a disciplinas aisladas que hemos presentado anteriormente, debemos preguntarnos cuáles son las alternativas que pudieran dar ciertas respuestas a esta problemática y la viabilidad que pudieran tener. Una de las primeras y más discutidas opciones que aparece en el escenario es la idea de la interdisciplinariedad y la de integración del currículum. Al abordar el concepto de interdisciplinariedad debemos consensuar en lo que esto significa. Este concepto que tiene como definición más conocida y difundida, nos dice Torres (2006), es la expuesta por Eric Jantch en el seminario de la OCDE en 1979: La interdisciplinariedad propiamente dicha, es algo diferente a reunir estudios complementarios de diversos especialistas en un marco de estudio de ámbito más colectivo. La interdisciplinariedad implica una voluntad y compromiso de elaborar un marco más general en el que cada una de las disciplinas en contacto es a la vez modificadas y pasan a depender claramente unas de otras. Aquí se establece una interacción entre 2 o más disciplinas, lo que dará como resultado una

intercomunicación y un enriquecimiento recíproco y, en consecuencia, una transformación de sus metodologías de investigación, una modificación de conceptos, de terminologías fundamentales, etc. En este punto, creemos necesario hacer el alto en lo que ha sido susceptible de discusión previamente y esto es, la diferencia entre interdisciplinariedad y el currículum integrado. Richard Pring (1976) es nombrado en la obra de Jurjo Torres (1994) para dejar más esclarecido este asunto en donde nos explica que la interdisciplinariedad comprende más apropiadamente como a la interrelación entre diferentes campos del conocimientos, en donde pueden compartirse métodos y conceptos con finalidades de solución de un problema o investigación en donde cada disciplina no se ve modificada en su estructura de cada área como consecuencia de este trabajo, mientras la integración curricular se refiere, como la misma palabra lo sugiere, a la integración y unión de las partes de manera que existe una subordinación de las áreas en pos de una idea o proyecto y que cada área se ve de algún modo modificada. La mera suma o agrupación de elementos diferentes, no constituye necesariamente a un todo integrado.

En este sentido, Jurjo Torres (1994, p. 204) reconoce y describe algunos tipos de integración curricular que pueden darnos una orientación acerca de lo que estamos hablando y que fueron elaborados por el Richard. Pring.

- 1. *Integración correlacionando diversas disciplinas:*** Se asume que se deben respetar las fronteras disciplinares curriculares en la escuela, sin embargo, en algunos ramos existe la dependencia de conceptos y métodos que para ser entendidos se debe acudir a contenidos de otras asignaturas, por lo que se establecen conexiones entre disciplinas para superar estos obstáculos. Por ejemplo, el aprendizaje de ciertas operaciones matemáticas necesarias para resolver problemas en el campo de la física, sin ir más lejos.
- 2. *Integración a través de temas, tópicos o ideas:*** Como dice este apartado, se trata de elaborar una vertebración de distintas áreas del conocimiento en base a una idea o tópico. Por ejemplo la idea de Navidad permite integrar una cantidad de áreas y actividades sin superponer una sobre otra. Aquí no existen asignaturas más

relevantes que otras, se trabaja en conjunto y se subordinan todas a esta *idea* a desarrollar.

**3. Integración en torno a una cuestión de la vida práctica y diaria:** A veces es difícil encontrar respuestas o soluciones a problemas cotidianos y prácticos en las disciplinas que se imparten en la escuela. Es el caso de problemas sociales o morales que no están especificados en abordarse en alguna disciplina específica del currículum, es por esto que pueden elaborarse propuestas de trabajo integradas en las que se aborden estos temas presentándoselos a los estudiantes de forma vertebral, transversal y no arrinconado en una disciplina, de manera de facilitar el entendimientos de estos problemas sociales y prácticos.

**4. Integración desde los temas o investigaciones que decide el alumnado:** Aquí se plantea el asunto de que lo más probable que los niños y niñas aprendan es aquello que es elegido por sí mismos, acorde a sus intereses. La diferencia aquí con las otras formas de integración, es que los contenidos se articulan en base a lo que los estudiantes decidan y escojan como centro de su atención. A esta modalidad le agrega algunas formas que pueden trabajar:

- *Integración a través de conceptos:* Trabajar en base a conceptos es trabajar con elementos que se escapan un poco a lo concreto de la realidad exterior y suponen algún grado de abstracción. Así conceptos como cambio, tiempo, espacio, pueden ser articuladores de integración para etapas de educación secundaria.
- *Integración sobre períodos históricos y/o espacios geográficos:* El título es bastante elocuente y es que en base a períodos histórico y/o espacios geográficos pueden establecerse temáticas abordables desde distintas disciplinas
- *Integración en base a instituciones y colectivos humanos:* Como el título lo dice, se pueden realizar proyectos de currículum integrado en base a investigación acerca de grupos humanos como vehículo de integración disciplinar, o basarse instituciones derivadas del gobierno, etnias locales, o grupos humanos y la migración de ellos para establecer temáticas.

- *Integración en torno a descubrimientos e inventos:* Los principales inventos de la humanidad y que han movilizadonuestra evolución como sociedad y civilización es también un eje potenciador de trabajos integradores de currículum.
- *Integración mediante áreas del conocimiento:* No es sino agrupar o vertebrar conocimientos en base a áreas de conocimiento que tengan cierta cercanía disciplinar y metodológica, así las humanidades por una parte contienen a la literatura y las ciencias sociales, las ciencias de la naturaleza conllevan áreas más duras y que contemplan más esa rama del conocimiento como la física y la química.

Así como los ejemplos de integración curricular, Gardner (1999) también presenta algunos tópicos que deben estar presentes al momento de situarse en el plano de la educación y estos son: la belleza, la verdad y la moral. Son tres tópicos bastante amplios y que pueden agrupar una infinidad contenidos abordados desde distintas perspectivas o disciplinas. Las disciplinas tienen su origen en la antigua Grecia, y aunque han sufrido modificaciones, sus principios siguen siendo los mismos. Así, la verdad es perseguida por la ciencia metódicamente para darnos un escenario cada vez más preciso acerca de cómo se mueve el mundo natural. La belleza, es establecida por medio de artistas y estetas que comparan y definen las semejanzas y diferencias que tienen las obras a lo largo de la historia humana, lo que le da esta dinámica cambiante a los parámetros de belleza y por defecto, de fealdad. Y la moral es definida por las culturas y sociedades al establecer sus normas de convivencia, las cuales son explicadas en sus bases y propósitos para entender el porqué de ciertas conductas en las distintas realidades sociales por historiadores y profesionales de ese campo de investigación. Sin embargo, estos tópicos no son propios de cada disciplina, son hechos y fenómenos que ocurrieron y que pueden ser analizados desde otras perspectivas, “después de todo, los hechos mismos son independientes de las disciplinas y sólo adquieren matices disciplinarios cuando se estructuran de una manera determinada y se relacionan con una teoría o un marco de referencia particular”( Gardner, H. 1999, p.178), lo que nos alienta a no centrarnos en las disciplinas , sino a que fomentemos al estudiante a interesarse por el “corazón intelectual” de las disciplinas, de manera de alimentar y promover la búsqueda e investigación en base a los propios intereses del estudiante.

Por otra parte, alejándonos un poco de las estructuras sociales, institucionales, escolares y curriculares y, atendiendo más al desarrollo del estudiante en sus capacidades cognitivas e intelectuales, famosa es la propuesta de Gardner (1983) con sus inteligencias múltiples la cual, nos señala que además de lo que entendemos como “inteligencia” desde hace mucho tiempo como la racionalidad que nos permite solucionar problemas de lógica y de tipo numérico-matemático, el ser humano también presenta distintas habilidades, capacidades, aptitudes, talentos que desencadenan a su vez en el desarrollo de distintas inteligencias. Define así, la inteligencia o competencia intelectual, como la capacidad de “...dominar un conjunto de habilidades para la solución de problemas -permitiendo al individuo resolver los problemas genuinos o las dificultades que encuentre y, cuando se apropiado, crear un producto efectivo- y también debe dominar la potencia para crear o encontrar problemas -estableciendo con ello las bases para la adquisición de nuevo conocimiento.” (Gardner, H. 1983, p.66.) La crítica de la concepción de inteligencia deriva en el reconocimiento de distintas inteligencias que pueden interactuar entre sí y que están aquí definida a muy grandes rasgos en las siguientes:

- *Inteligencia lingüística*: Uso práctico del lenguaje; uso de sintaxis, semántica, y la capacidad de utilizar palabras tanto oral como escritas
- *Inteligencia lógico-matemática*: La utilizada para resolver distintos problemas matemáticos o lógicos. Es la utilizada por científicos y que es la considerada por nuestra cultura como “la” inteligencia.
- *Naturalista*: Es la demostrada por biólogos o herbolarios y consiste en la capacidad de reconocimiento de personas, plantas o especies de animales y la que se relaciona con modelos predecibles en la interacción con el medio ambiente y cambios climáticos
- *Kinestésico o cinético corporal*: Es la que presentan artesanos, bailarines o deportistas y que es considerada la capacidad de resolver problemas con el propio cuerpo.
- *Espacial*: Es la capacidad de formar mapas tridimensionales de manera mental y que la presentan en mayor medida los marineros, arquitectos y cirujanos.

- *Personales*: Aquí se subdivide en las interpersonales que es la capacidad de percibir distinciones en estados emocionales o de ánimo y la manera efectiva que tiene en responder a estos rasgos identificados. Por otra parte, está la interpersonal, que es capacidad de conocer y reflexionar respecto de uno mismo y reconocer estados de ánimo interiores y la que contiene la percepción de uno mismo, la autodisciplina y autoconocimiento
- *Musical*: Es la capacidad de percibir, identificar, expresar sonidos y formas musicales, inteligencia que desarrolla la memoria, la atención, concentración y valores estéticos culturales y sociales.

Sin embargo, estas inteligencias no nos hacen mucho sentido por sí solas más allá de lo teórico, sin embargo, tienen una utilidad que incluso el mismo Gardner otorga más adelante en un posterior libro que ya ha sido citado aquí. Uniendo la integración curricular o las distintas formas de reorganizar los contenidos más allá de la fragmentación curricular a través de disciplinas o asignaturas, estas inteligencias pueden utilizarse como *vías de acceso* más atractivas para los estudiantes al abordar diferentes temáticas. Nos dice Gardner (Gardner, 1999) que la comprensión de cualquier tópico es el elemento principal en la visión educativa que se está proponiendo y que este tipo de educación debe basarse en 2 pilares: por una parte que los docentes tengan en cuenta la dificultad de los estudiantes para lograr una comprensión cabal y por otra, que tenga en consideración las distintas habilidades, capacidades e intereses del alumnado de manera que se diseñe una educación que tenga en cuenta estas diferencias. Es en este punto, en el diseño de una educación en pos de la comprensión en donde Gardner (1999) cree que las inteligencias múltiples pueden tener protagonismo, por ejemplo desde las *vías de acceso*. En este sentido, las inteligencias múltiples pueden funcionar como diversas vías de acceso a un tema determinado, desde las cuales, el estudiante puede abordar dicha temática desde una perspectiva que se alinee con sus intereses o talentos; que le permita asimilar de mejor manera un contenido o desarrollar una capacidad, pero sin dejar de lado la comprensión de la temática dada. De esta forma, en relación a las inteligencias múltiples, propone algunas vías de acceso que podrían resultar eficaces al momento de presentar los temas y de cómo poder enganchar el interés del estudiante, como por ejemplo:

- Vías de acceso narrativas, que puede ser un relato vívido y espectacular. Y aunque tiene que ver con la inteligencia narrativa, puede ser un relato mímico o de cine e interactuar con otros tipos de inteligencias.
- Vías de acceso numéricas. Hay quienes disfrutan de las relaciones numéricas, así por ejemplo puedan entender las métricas en la música y aproximarse a las ciencias biológicas evolutivas a través de estudios cuantitativos.
- Vías de acceso lógicas. En relación con los números pero alejado de ellos, se pueden establecer relaciones lógicas entre distintos factores. Ejemplo de ello son los silogismos.
- Vías de accesos existenciales o esenciales. Se pueden abordar distintos temas desde las preguntas existenciales que han abrumado al hombre durante milenios; la vida, la muerte, el amor, el odio, etc. Así por ejemplo, el Holocausto (en uno de los ejemplos de Gardner) puede abordarse desde la perspectiva de los valores humanos, así como la temática de *Las bodas de Fígaro* pueden abordarse desde el amor romántico.
- Vías de acceso estéticas. Ésta, tiene directa relación con las artes desde las cuales se pueden representar o admirar distintos temas plasmados en películas, coreografías, pinturas o música.
- Vías de acceso “prácticas”. Esto tiene que ver con acceso a materiales físicos que den cuenta de forma directa lo que se estudia. Así, se puede escuchar directamente desde un computador *Las bodas de Fígaro*, como pueden ser expuestas fotos de Holocausto o, a través de simulaciones computacionales, presenciar la evolución de las especies de forma directa y rápida.
- Vías de acceso interpersonales o prácticas grupales; hay gente que les es más cómodo realizar actividades educativas de forma grupal.

Consideramos que la asignatura de música en este punto tiene un valor fundamental al tratar de fomentar y desarrollar trabajos interdisciplinarios y de integración curricular, puesto que la música como una expresión artística y humana ha estado presente desde

tiempos inmemoriales. Todo movimiento musical y artístico ha tenido un contexto social, político, económico y filosófico muchas veces, por lo que creemos que es un eslabón fundamental en la pretensión de una educación integradora por su cercanía al área más humanista del currículum escolar, pero también puede ser parte importante del desarrollo del estudiante en otras áreas. En este sentido y mirando las inteligencias múltiples y su uso como vías de acceso en un trabajo de currículum integrado, la música puede cubrir en muchos de los conceptos mencionados recientemente, puesto que por ejemplo, desde la narrativa o la literatura, la música tiene grandes prosas inscritas en ellas, poemas e historias, en las inteligencias kinestésica, aporta en varias formas como en la expresión corporal del educando; a través de creación de patrones rítmicos y la ejecución de ellos, o estableciendo una relación entre música y movimiento (que además haría un guiño a la danza), puede ser tomado en cuenta como fenómeno acústico y vibratorio de frecuencias en un ámbito de ciencias más duras como la física, puede ayudar en niños con problemas de fonoaudiología por medio del trabajo de la voz, articulación y control de diafragma, enriquece el trabajo en grupo, se pueden trabajar conceptos como la autodisciplina que se enmarcan en la inteligencia interpersonal, como también puede sumarse la lectoescritura y la relación con las fracciones, apelando a la inteligencia lógico matemática; en donde al estudiar cada compás, se debe comprender la relación existente entre numerador y denominador en la fracción, ejemplo  $2/4$ ,  $3/4$ ,  $6/8$ ,  $9/8$ , entre otros. En este sentido se debe comprender la distribución de los tiempos de acuerdo al compás que se estudia, así como la distribución de figuras musicales para completar cada tiempo, todo esto por dar un ejemplo.

Con todo esto, no se pretende bajo ninguna circunstancia reformular el currículum vigente bajo las ideas de Gardner (1999) y sus tres tópicos ni someterlos a las distintas formas de integración propuestos por R. Pring y reconocidos por Torres. Entendemos la difícil tarea que implicaría reformular por completo el currículum bajo perspectivas nuevas y totalmente radicales a lo que se está haciendo actualmente. No obstante, nuestro trabajo no apunta solamente a la crítica, sino que también a generar una propuesta que permita establecer relaciones entre diversos contenidos y distintas asignaturas y que con ello, podamos formular una herramienta de apoyo a todos aquellos profesores que creen o hayan

visto de reojo estos modelos de trabajo como algo de su interés, y que se hayan visto limitados al momento de enfrentar la institucionalidad curricular y escolar. Queremos con esto, y con nuestra investigación, entablar algunos enlaces, nexos o nodos entre la asignatura de música y otras ramas dentro de la escuela de tal forma que se pueda lograr que un fenómeno pueda ser abordado desde más de una perspectiva, lo que ayudaría a la comprensión de éste al darle un sentido más amplio al estudiante, logrando una comprensión más *global* del tópico a tratar. Dilucidar y reconocer estos nodos que puedan eventualmente existir en el currículum, nos aproximaría a una visión más flexible, cercana a los estudiantes y la comunidad que los rodea; fomentando así, no solamente una relación más activa, democrática e integradora de la realidad curricular que está presente en los discursos más progresistas y constructivistas de aquellos que están en labores educativas, sino que también a fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades intelectuales acorde a los estudiantes, sus intereses y entorno. La música, independiente de estilos o épocas es el reflejo del alma humana, de lo ella que ha desarrollado, de sus miedos, aspiraciones, deseos, sistemas de creencias y así como en muchas lenguas indígenas americanas no existía la palabra *música* como concepto occidental, sino que era parte de la cultura e inherente a las prácticas cotidianas que realizaban, creemos que en nuestra realidad es un aporte (la música) subestimado y que podría potenciar infinidades de conocimientos y apreciaciones que sobrepasan lo estético y lo cultural y que al ser trabajado en conjunto con otras expresiones y áreas del conocimiento pueden generar desarrollos personales y grupales importantísimos.

### **3. Metodología**

#### **Tipo de investigación: Cualitativa**

El presente trabajo pretende responder a las interrogantes realizadas en el momento en que nos planteamos el problema de la integración curricular y la forma en que podía llevarse a cabo desde la asignatura de música como referencia. Para ello, la labor que nos impusimos aquí, fue la de revisar los programas de estudio en búsqueda de espacios de articulación que pudieran eventualmente existir entre Música y las asignaturas pertenecientes a los planes de

estudios del MINEDUC. No existe un afán estadístico, numérico o de establecer alguna ley general que se aplique a toda relación curricular, sino que por el contrario, nuestras pretensiones fueron el de descomponer la estructura de Objetivos de Aprendizaje para analizar cómo sus elementos podían constituir un espacio de interacción disciplinar y con ello, contribuir a la integración. La relación que se pudiese generar (o que nosotros interpretamos al realizar el análisis) entre los elementos extraídos de los Objetivos de Aprendizaje es la base de la investigación realizada. Como bien menciona Sampieri, Fernández y Baptista,

El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es *naturalista* (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e *interpretativo* (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan. (1991, p.10)

De la mano de lo anterior, podemos decir que la interpretación que aquí le damos a la semejanza o articulación entre contenidos, habilidades u objetivos transversales bajo categorizaciones elaboradas en este mismo trabajo lo que hace de ésta un investigación de características cualitativas.

### **Diseño metodológico: documental**

El diseño de este trabajo se correlaciona con el diseño metodológico *análisis documental* dado que la recolección y el análisis de datos están centrados en las fuentes de información relativos a documentos bibliográficos. En el texto *Metodología de la investigación científica* de Alberto Ramírez (2004) acerca de metodología de la investigación, se hace referencia a Muñoz-Razo (1998) sobre algunos tipos de investigación, entre los cuales figura la siguiente descripción:

Documental o teórica: Se centran exclusivamente en recopilación de datos existentes en forma documental, y su propósito es profundizar en las teorías y aportes ya emitidos sobre el tópico de estudio. Se soporta en fuentes bibliográficas, iconográficas, fonográficas, películas, videos, y medios magnéticos. Su grado de carácter documental es muy alto, apoyando lo encontrado con muy poca investigación de campo. (Ramírez, A. 2004)

Respecto a esto último, hay que agregar que la anterior definición se acopla a la investigación aquí realizada, puesto que trata de contrastar las teorías acerca de la integración curricular y la interdisciplinariedad en la escuela con la intención del MINEDUC de fomentar la integración de asignaturas y cómo esto se refleja de forma tangible al observar y analizar los programas de estudios. Dentro del mismo tópico, Hector Luis Ávila Baray (1998) aporta con la idea de que “la investigación documental es una técnica que permite obtener documentos nuevos en los que es posible describir, explicar, analizar, comparar, criticar entre otras actividades intelectuales, un tema o asunto mediante el análisis de fuentes de información (Gómez, M. 2000, p. 13)

## **Técnica de recolección de datos:**

### **La observación**

Dentro del marco de la investigación cualitativa, una de las técnicas de recolección de datos que se utiliza es la observación. En este caso la observación, que fue de carácter bibliográfico la cual, se realizó centrado en documentos institucionales como son los programas de estudio de todas las asignaturas correspondientes al nivel de primer año básico en Chile, aunque la atención o centro gravitatorio de la observación tuvo especial referencia a la asignatura de música.

### **Análisis de contenido**

La observación y análisis que se hizo en este trabajo fue realizado directamente sobre documentos oficiales del MINEDUC para rescatar o interpretar la información y datos que

ahí aparece. En este sentido, Miguel Ángel Gómez (2000) hace una pequeña definición del análisis de contenido, en la cual señala que “en términos generales, el análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, etc. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido” (p. 13). Siguiendo esta idea, en esta investigación se interpretó a través de categorías elaboradas por el investigador, las eventuales posibilidades de articulación entre determinados elementos del currículum, es decir, se hace referencia a la significación que pueda tener estos documentos y develar las estructuras latentes que ellos puedan contener. Si bien esta técnica fue remitida para estudios cuantitativos en un principio, se ha incorporado esta técnica de análisis a los estudios cualitativos en donde la interpretación del contenido latente dentro de un texto, documento, etc., toma importancia por sobre el contenido manifiesto o literal de la fuente que se está analizando. En el mismo artículo de Gómez, M. citado anteriormente, se hace una referencia a Landry (1993, p .412), en donde nos señala que “el análisis cualitativo de contenido interpreta el material estudiado con la ayuda de algunas categorías analíticas destacando y describiendo sus particularidades”. Esta pequeña cita sostiene el hecho de que aquí los elementos del currículum que nos interesan analizar, sufrieron cierta descomposición en sus estructuras lo cual, deja al descubierto propiedades nuevas o que no están tan manifiestas a simple vista.

### **Técnica de Análisis y muestra**

Esta investigación contempla como unidad de análisis a los planes y programas de educación entregados por el Mineduc. Además esto incluye la revisión de las bases curriculares actualizadas del 2013 publicadas por la misma institución. La muestra corresponde a los programas de estudio de todas las asignaturas que comprenden el nivel de primer año básico de educación básica

## **4.- Análisis y resultados**

### **4.1 Integración curricular basada en las posibilidades de interacción disciplinar desde la asignatura de música**

#### **Conceptos de las nuevas bases curriculares a considerar en este estudio.**

Antes de comenzar a establecer lazos o nexos entre las distintas asignaturas y en sus distintos niveles, debemos analizar el currículum y sus partes de forma aislada y someterla a un análisis descriptivo de lo que aparece en el papel al momento de zambullirse en las páginas de las bases curriculares establecidas por el MINEDUC. Para ello, definiremos en primer lugar los conceptos que se utilizarán en esta investigación y que aparecen en el currículum nacional, de manera de tener una perspectiva más clara al momento de referirnos al tema. El orden en el que son presentados dichos conceptos obedece a un orden que va de lo general a lo particular, por lo que se inicia con el marco general de lo que pretende la educación en Chile según lo estipulado por ley.

- Objetivos Generales del ciclo: Son aquellos objetivos que poseen dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual que son mencionados en la Ley General de Educación (art. 29) como marco general que apuntan y aluden al desarrollo personal, social, como también al desarrollo del conocimiento y la cultura de estudiante. (MINEDUC. Bases curriculares educación básica, 2013, p. 14)
- Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT): Son los que se derivan de los objetivos generales según el documento publicado por MINEDUC en su página oficial, los cuales, establecen distintas subcategorías de los objetivos generales que permitan agruparlos con mayor precisión y que a la vez, posean mayor consistencia con los ámbitos o dimensiones señalados en la LGE (artículo 19) a modo de especificar y explicitar algunos propósitos establecidos en la LGE y deben ser transmitidas a través de las variadas actividades e instancias escolares (MINEDUC. Bases curriculares educación básica, 2013, p.22)

- Objetivos de Aprendizaje (OA): Este concepto entra reemplazando a los previos “Objetivos Fundamentales” y a los “contenidos mínimos obligatorios” (MINEDUC Bases curriculares educación básica, 2013, p.22). Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Su estructura comprende dos elementos principales:
  - El verbo inicial, que indica el nivel cognitivo de la habilidad que se requiere que el alumno logre.
  - Los conocimientos asociados que además de ser aprendizajes fundamentales para el desarrollo del alumno, conllevan temáticas apropiadas para lograr el desarrollo de las habilidades de la asignatura. (MINEDUC, Fundamentos Bases curriculares 2011, p. 32)

### **Objetivos generales del ciclo:**

Antes de comenzar a describir esta parte del currículum se debe explicitar que:

Según el artículo 19 de la Ley General de Educación 20.370 se establece que:

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal (MINEDUC. Bases curriculares educación básica, 2013, p. 14).

Dicho esto, los objetivos generales del ciclo se subdividen en distintos ámbitos. Éstos son: **Ámbito personal y social**, **Ámbito del conocimiento y la cultura**, de los cuales se desglosan una serie de objetivos como:

### **1.1 En el ámbito personal y social**

**1.1.1.** Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

**1.1.2.** Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

**1.1.3.** Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

**1.1.4** Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

**1.1.5** Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

**1.1.6** Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

**1.1.7** Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

### **1.2 En el ámbito del conocimiento y la cultura:**

**1.2.1** Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.

**1.2.2** Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.

**1.2.3** Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

**1.2.4** Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

- 1.2.5** Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- 1.2.6** Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- 1.2.7** Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- 1.2.8** Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.
- 1.2.9** Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- 1.2.10** Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

### **Objetivos de Aprendizaje Transversales**

Estos objetivos, al igual que los anteriores, se dividen en distintas dimensiones; Física, Afectiva, Cognitiva, Sociocultural, Moral, Espiritual, Proactividad y Trabajo y por último las de Tecnologías de información y comunicación:

#### **a.- Dimensión Física:**

**a.1** Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

**a.2** Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

#### **b.- Dimensión Afectiva:**

**b.1** Adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.

**b.2** Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.

**b.3** Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

**c.- Dimensión Cognitiva:**

**c.1** Identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema.

**c.2.** Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

**c.3.** Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

**c.4** Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.

**c.5** diseñar, planificar y realizar proyectos.

**d.- Dimensión Socio-cultural**

**d.1** Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

**d.2** Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.

**d.3** Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

**d.4.** Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

**d.5.** Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

**d.6.** Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

**e.- Dimensión Moral:**

**e.1** Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

**e.2.** Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1°).

**e.3.** Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

**e.4.** Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

**f.- Dimensión Espiritual:**

**f.1** Reconocer la finitud humana.

**f.2** Reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.

**g.- Dimensión Proactividad y trabajo:**

**g.1** Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.

**2.6.2** Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

**g.3** Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.

**g.4** Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

**g.5** Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

**h.- Dimensión Tecnologías de información y comunicación:**

**h.1** Buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.

**h.2** Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

**h.3** Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

**h.4** Participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.

**h.5** Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

## Objetivos de Aprendizaje

Los OA se componen de 2 elementos en su estructura; el verbo que indica la habilidad a desarrollar y el contenido o concepto en donde se requiere que la habilidad se ejercite y desarrolle, Estos OA comprenden que “Los Objetivos de Aprendizaje” relacionan en su formulación las *habilidades, los conocimientos y las actitudes* plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr”. Además de esto se debe señalar que

Los Objetivos de Aprendizaje fueron elaborados siguiendo la taxonomía de Bloom (1956, revisada el 2001). Los criterios de esta taxonomía permitieron organizar los objetivos en un continuo lógico, y dar claridad para la evaluación. La taxonomía revisada aborda dos dimensiones (Anderson y Krathwohl, 2001), una referente al proceso cognitivo (*Cognitive Process Dimension*) y otra al conocimiento propiamente tal (*Knowledge Dimension*)” (MINEDUC, Fundamentos Bases curriculares educación básica (2011, p. 32).

A modo de ejemplo, hemos extraído un fragmento (fig. n°1) del texto “Fundamentos bases curriculares educación básica” que explica más gráficamente lo expuesto anteriormente y la forma en que se estructura este elemento del currículum.

Es posible observar con claridad estos elementos en el siguiente ejemplo:

Leer y comprender comedias teatrales, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

En este OA de la asignatura de Lengua y Literatura de 8º básico, se ha marcado en azul el verbo inicial que indica la habilidad. En este caso, lo que el alumno debe lograr es ser capaz de leer y comprender, como dos procesos simultáneos. En color rojo se indica los conocimientos o conceptos en los que se espera que los alumnos desarrollen estas habilidades, que corresponde las comedias teatrales y otros conocimientos o conceptos que los alumnos deben adquirir e integrar para lograr la comprensión buscada.

Fig. n°1: extracto de las “Fundamentación bases curriculares 2011, p.33”

Ya redactados en el currículum, los OA son definidos en cada programa de cada asignatura como una elaboración integral de los siguientes tres componentes:

- Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.
- Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Análisis descriptivo : —————  
 Análisis de integración curricular : —————

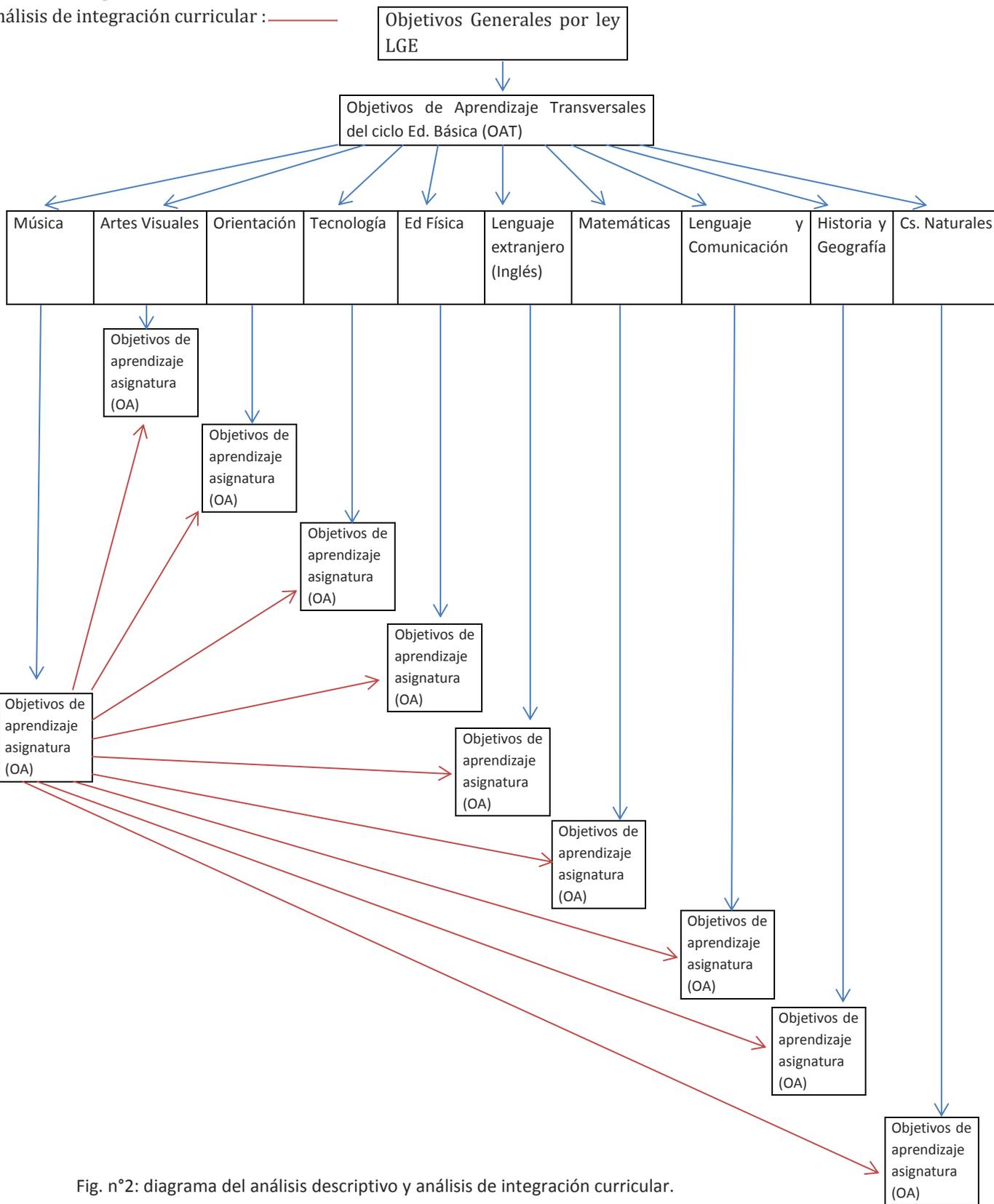


Fig. n°2: diagrama del análisis descriptivo y análisis de integración curricular.

Fuente: Creación propia.

## 4.2- Categorías de análisis:

Para el posterior análisis, se consideran los Objetivos Generales (OG) como el concepto más amplio desde la perspectiva de que son los OG los que dan forma a los objetivos que están jerárquicamente por debajo de ellos; como lo son los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), y los Objetivos de Aprendizaje (OA) propios de cada asignatura. Debo agregar que el centro de la investigación está en los objetivos de aprendizaje (fig. 1) y no se tomarán en cuenta los OG, ni las actividades sugeridas en el currículum.

De acuerdo a lo expresado en el párrafo anterior, los Objetivos Generales obedecen a dimensiones más amplias y están asociadas a un marco más amplio que el de desarrollar cierta habilidad enlazada a un conocimiento, de hecho, están redactadas en el artículo 19 de la Ley General de Educación 20.370 en tan solo dos categorías. Sin embargo, los OAT serán considerados aun siendo subcategorías de los OG, puesto que esta subcategorización explicitada en las bases curriculares permite establecer una relación con habilidades y conocimientos de los OA al ser más precisa y menos amplia que los OG. Las *actividades sugeridas* presentes en el currículum no se tomarán en cuenta (sin querer menospreciarlas ni mucho menos) debido a que son parte de un sector del currículum y del quehacer pedagógico más cercano al área de la didáctica, mientras que aquí se está enfocando más en el área de los contenidos y habilidades. Estas actividades (*las actividades sugeridas*) si bien, proponen la integración en algunas oportunidades, están ligadas al OA de música solamente, pero no especifican un OA de la otra asignatura con la que establecen relación, por lo que no existe claridad al respecto de qué se está integrando con dicha actividad. Es decir, que no especifica qué ámbito, elemento, aprendizaje o contenido se está tratando de interrelacionar cuando menciona a alguna asignatura con la que pueda tener afín.

Como se mencionó anteriormente, los OA se componen de 2 elementos en su estructura; el verbo que indica la habilidad a desarrollar y el contenido o concepto en donde se requiere que la habilidad se ejercite y desarrolle. En el análisis realizado existe cierta jerarquía y requisitos entre los elementos analizados; el primer elemento a analizar son los *contenidos* de determinados OA. En caso de no existir contenidos articulables entre 2 OA, éstos no

podrán pasar al siguiente nivel de análisis que comprende la inclusión del elemento relativo a las *habilidades*. A su vez, si dichos OA tampoco poseen *habilidades* articulables, no calificará para pasar al siguiente nivel de análisis en donde se integran los OAT.

Lo concerniente al análisis de la subcategoría “*habilidades*” de los OA, hay que aclarar que si bien han sido confeccionados basándose en la revisión del 2001 de la taxonomía de Bloom, existen habilidades que son propias de cada disciplina, por ejemplo la habilidad de “cantar” en música o la de aplicar el método científico en Cs. Naturales son propias de cada área y pudieran no ser comparables con otras. No obstante, apelaremos a la flexibilidad de los conceptos al contrastar dos habilidades que pudieran ser articulables. Siguiendo con lo anterior y a modo de ejemplo, cuando tenemos la habilidad de “cantar” presente en el OA 4 de música y el OA 26 de Lenguaje “Recitar con entonación y expresión” podría considerarse equiparable o articulable, puesto a que ambas pertenecen a la habilidad de expresar de manera oral.

Por otra parte, los OA son definidos con 3 subcategorías: conocimiento, habilidad y actitud. Esta última dimensión tampoco será tomada en cuenta debido a que son derivadas de los OAT y cuando son redactados en los programas de cada asignatura tienden a serlo apuntado a la propia disciplina, esto es, a las actitudes que deben presentarse en cada una de ellas. Como el objetivo es integrar dejaremos fuera las “actitudes” de los OA pero daremos espacio a los OAT correspondiente al ciclo y cómo éstos se acoplan a los nexos interdisciplinarios que pudiesen ser descubiertos

Para elaborar las categorías con las cuales analizaremos los programas de estudio y los OA y OAT que los componen, nos basaremos en el concepto de interdisciplinariedad y sus variaciones presentadas por Jantch en el seminario de la OCDE en 1979 y que es retomado por Jurjo Torres (1994), de las cuales podemos destacar:

- *Multidisciplinariedad*: Es el nivel más bajo de relación entre disciplinas y vendría siendo la mera yuxtaposición de materias diferentes expuestas simultáneamente con la

intención de sacar elementos comunes, pero sin mayor profundización ni relación entre ellos.

- Pluridisciplinariedad: Es la yuxtaposición de disciplinas que tiene un área más o menos común de un mismo sector del conocimiento, como la física, la química y la biología. Vendría a ser la transmisión horizontal de conocimientos desde un área a la otra, pero no contribuye a la modificación profunda de una base teórica o metodológica
- Disciplinariedad cruzada: Es cuando la posibilidad de comunicación está desequilibrada y una disciplina domina sobre otra.
- Interdisciplinariedad: Esta forma de comunicación corresponde a algo distinto de reunir perspectivas o información solamente, “implica una voluntad y compromiso de elaborar un marco más general en el que cada una de las disciplinas en contacto son a la vez modificadas y pasan a depender claramente una de otras” (Torres, J. 1994, p. 75). En este punto, el autor relaciona este concepto con la educación diciendo que tiene un gran poder estructurante, puesto que los conceptos, procedimientos, etc., se organizan bajo unidades más globales, a estructuras conceptuales y a metodologías compartidas por varias disciplinas, lo que hace que transferir aprendizajes a otras áreas o marcos disciplinares sea más sencillo. Agrega que un estudiante con una educación interdisciplinaria están más capacitados para solucionar problemas que están más allá de la disciplina y para detectar y resolver problemas que no se habían vislumbrado.
- Transdisciplinariedad: Es un nivel que está más allá de la interdisciplinariedad en cuanto a coordinación y límites disciplinarios. Se constituye un sistema total que sobrepasa al plano de relaciones e interacciones entre tales disciplinas. La cooperación es tal que puede hablarse de la aparición de una nueva macrodisciplina que se ubicaría por sobre las áreas que comprendan un determinado proyecto.

De estas definiciones, tomaremos tres: La pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Sin embargo, se tomaron como referencia y sufrieron modificaciones específicas en sus definiciones para ser incluidas en este trabajo (no estamos redefiniendo conceptos ni mucho menos, es solamente la adaptación para los fines de este estudio). De este modo, la pluridisciplinariedad queda remitida a la conexión de conocimientos de forma horizontal entre dos áreas, la interdisciplinariedad queda definida como la interacción en donde no solamente hay conexiones a nivel de conocimientos, sino que también a nivel de habilidades que requieran desarrollarse en determinados conocimientos, lo que implicaría una conexión más consistente en donde las dos áreas implicadas tendrían que elaborar metodologías en conjunto. Por último, la transdisciplinariedad, queda definida como la conexión que, además de poseer conocimientos y habilidades, tiene un fin superior que obedece a los Objetivos Generales antes vistos y que apuntan al desarrollo integral del niño.

Teniendo esto en cuenta podemos nombrar 3 variables susceptibles de ser relacionadas: dos que tienen que ver con los OA (*habilidades y conocimientos*) y uno que va más allá de los disciplinar y que puede por lo tanto, establecer un puente más fuerte entre dichos OA, vale decir, los OAT. Derivado de esto, podemos establecer 3 tipos o categorías de posibilidades de relación entre OAs y que son derivados de lo expuesto por Jantch en la OCDE de 1972: pluridisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar:

- **Pluridisciplinar:** Es el tipo de relación entre 2 o más OA de distintas asignaturas y que coinciden en el contenido, pero sin tener relación en el verbo que encierra la habilidad o capacidad cognitiva que se espera desarrollar. En este nivel de interacción, los profesores pueden ponerse de acuerdo acerca del contenido o conceptos que puedan tener en común y trabajarlos simultáneamente en cada asignatura, pero sin mayor profundización entre ellos más que el que le otorga cada disciplina
- **Interdisciplinar:** Es el tipo de conexión entre 2 o más OA que además de compartir conexión en el contenido o concepto, tienen relación la habilidad expresada en el verbo inicial. En este tipo de conexión Los profesores podría establecer didácticas comunes

que refuercen tanto el contenido como la habilidad en común o didácticas complementarias en donde la actividad a realizar sea una actividad o proyecto común para las asignaturas comprometidas, y que las fases del proyecto sean organizadas entre dichas asignaturas.

- **Transdisciplinar:** Este tipo de relación se produce cuando además de haber conexión entre las habilidades y los conceptos o contenidos se suma la variable de que posean OAT acorde con la habilidad y temática comunes. En este caso, las posibilidades de interacción van más allá de lo conceptual o de un conocimiento específico y de la habilidad que se pretende desarrollar, además encierran conceptos valóricos afectivos y morales con lo que pueden establecerse proyectos que incluyan estas tres variables entre 2 o más asignaturas. En este sentido, la transdisciplinariedad es considerada como tal en este trabajo cuando hay elementos que supeditan, valga la redundancia, a la disciplina, sus habilidades y conocimientos asociados, incluyendo un elemento común que trasciende a ellos como lo son los objetivos impuestos por ley en los Objetivos Generales.

Si ordenamos jerárquicamente la importancia de los elementos presentados y su lógica de interacción, éste sería el orden de forma descendente: OAT en común, habilidad en común, concepto o conocimiento común. De esta forma, las articulaciones encontradas desde los OA y los OAT y cómo se relacionan en este estudio pueden ser graficados en el esquema a continuación

*Diagrama de análisis de los OA y las posibilidades de interacción disciplinar*

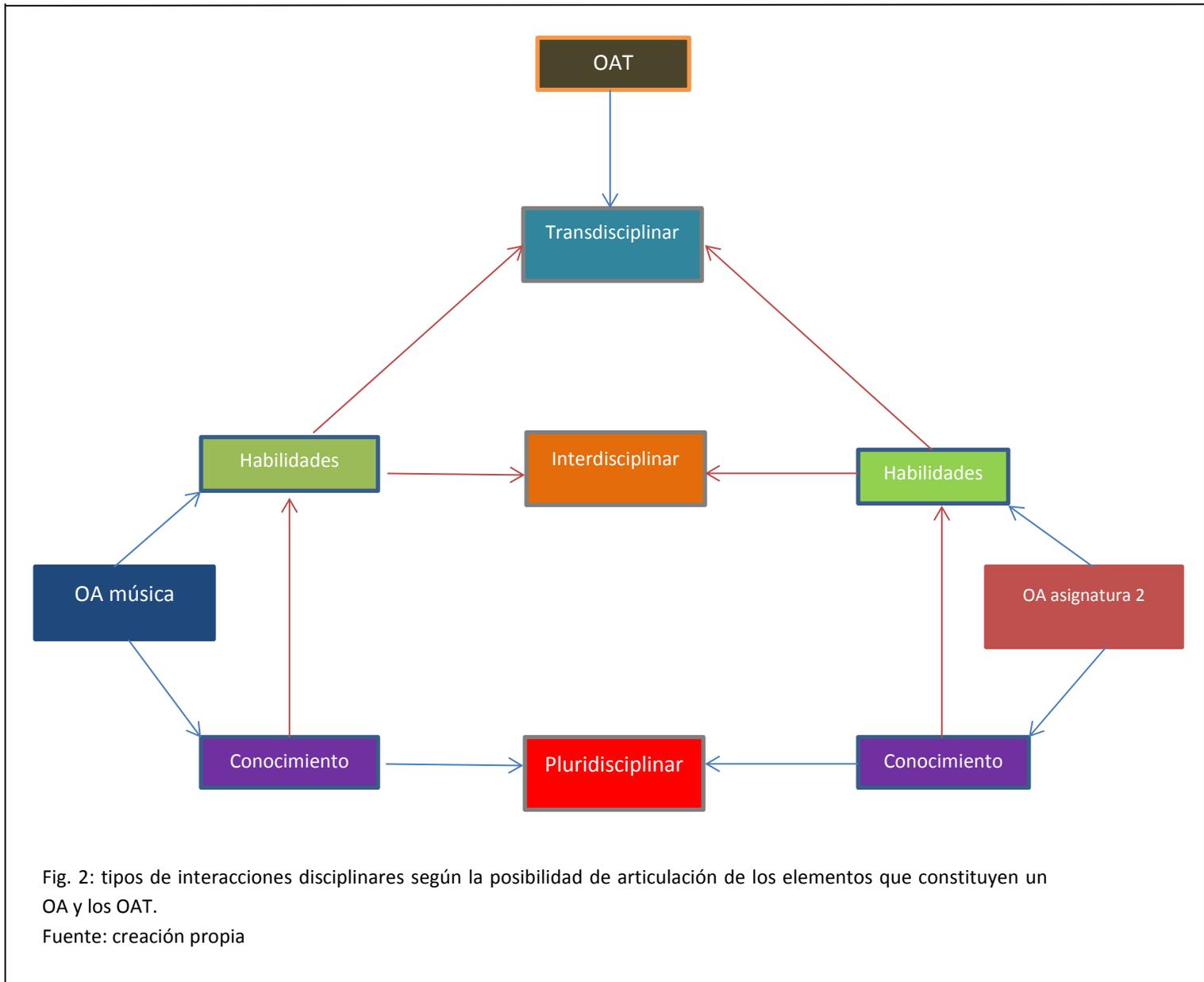


Fig. 2: tipos de interacciones disciplinares según la posibilidad de articulación de los elementos que constituyen un OA y los OAT.

Fuente: creación propia

En el análisis mismo, cada nivel de interacción disciplinar (pluridisciplinar, interdisciplinar, transdisciplinar) posee una tabla distinta, en la cual, irán los OA de ambas asignaturas que sean susceptibles de articular. Cada nexos encontrado, será identificado con una letra dentro de la tabla, el cual, será explicado posteriormente en la interpretación de datos que sigue a cada tabla. Cuando la letra que identifica a un nexos le acompaña además un número u otra letra, significa que ese nexos tiene alguna salvedad, característica o consideración especial. Otro dato que irá incluido en las tablas, será aquel que aparece al final de la redacción de cada Objetivo de Aprendizaje y que corresponde a la Unidad de la cual es parte. Será identificado por la letra “U” que corresponde a la palabra “Unidad” seguido de un número que señala a qué unidad corresponde. Así, al término de cada OA, se señala, por ejemplo, las siglas “U1 y U2”, lo que correspondería a que dicho OA pertenece a las Unidades uno y dos del programa anual de la asignatura de la cual es parte. La primera tabla, al comienzo de cada análisis de la asignatura de música con alguna otra, corresponde al nivel de interacción disciplinar *pluridisciplinar* (que indica la articulación a nivel de *contenido*), la segunda tabla en cada análisis corresponde al nivel *interdisciplinar* (que integra la articulación de habilidades a los contenidos ya articulados en la categoría anterior), y por último, la tabla correspondiente al nivel *transdisciplinar* (que incluye a uno o más OAT a las habilidades y contenidos ya articulados en las categorías anteriores). Cada una de ellas contendrá su interpretación de datos al final de cada tabla.

## 4.2.1.- Música / Lenguaje y comunicación

Tabla 1

Música	Lenguaje y comunicación
P L U R I D I S C I P L I N A R	
a)	a)
↔	↔
<p>OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p>	<p>OA 3.- Identificar los sonidos que componen las palabras (conciencia fonológica), reconociendo, separando y combinando sus fonemas y sílabas. U1</p>
b)	b)
↔	↔
<p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p>	<p>OA 13.- Experimentar con la escritura para comunicar hechos, ideas y sentimientos, entre otros. U1. ..... b.1) OA 14.- Escribir oraciones completas para transmitir mensajes. U2, U3</p>
c)	c)
↔	↔
<p>OA 4.- Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales. U1,2,3 y 4 .....</p> <p style="color: red;">c.a)</p> <p>OA.- 6 Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad. U4.</p>	<p>OA 26.- Recitar con entonación y expresión poemas, rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas para fortalecer la confianza en sí mismos, aumentar el vocabulario y desarrollar su capacidad expresiva. U1 U2</p>

### Interpretación de datos:

Luego haber revisado todos los OA del nivel, tanto en música como en la asignatura de Lenguaje y Comunicación correspondiente al primer año de ed. Básica, se pudo ligar por

medio de contenidos, conceptos o conocimientos algunos de los ya mencionados OA, los cuales pueden ser utilizados como guía para los profesores de las asignaturas involucradas, de manera que se puedan generar actividades que ayuden a los estudiantes a adquirir los conocimientos o conceptos en cuestión, desde cada asignatura. Reforzando, de esta forma, los contenidos propios de la disciplina de música como, también, los de Lenguaje. En esta primera tabla y contrastación de asignaturas podemos ver 4 casos de interacción pluridisciplinar los cuales serán descritos a continuación

- a) En este nexo, el contenido, conocimiento o concepto principal que se identifica y se menciona es el sonido. Esto visto desde la perspectiva de que la música es un lenguaje sonoro y codificado mediante símbolos en escritura, al igual que la asignatura de Lenguaje y Comunicación, posee la característica de que cada símbolo o combinación de símbolos posee un sonido y escritura particular. Con estos conceptos, desde la música se pretende abordar las cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración), mientras que en lenguaje se pretende abordar la conciencia fonoaudiológica, los fonemas, la separación y combinación de sílabas. Desde el Lenguaje hablado, la acentuación, la separación de sílabas puede relacionarse con los cambios de intensidad en dinámicas en la música y con la duración y los silencios respectivamente. Otro elemento a considerar, es que uno de los indicadores sugeridos en el OA3 de Lenguaje en la página 76 del programa de estudio de Lenguaje y Comunicación versa de la siguiente forma: “Identifican un sonido o patrones de sonido en oraciones escuchadas”. Lo cual, podría calzar perfectamente con el trabajo musical de la cualidad de duración del sonido y patrones rítmicos.
  
- b) y b.1) En este caso, el nexo se produce por medio de la escritura, en donde la asignatura de música puede generar un refuerzo en esta materia puesto que, tras recibir el estímulo de la música, se insta al alumno a “expresarse” por medio de distintas formas, entre ellas la escritura y la oral. Cabe señalar que el OA de música comprometido en este caso se puede relacionar con dos OA de lenguaje distintos,

sin embargo los OA de lenguaje presentan la diferencia en la habilidad y en la complejidad del uso de la escritura; mientras en el OA 13 la escritura se aborda con la habilidad “experimentar”, en el OA 14 se habla de “Escribir” para transmitir mensajes. Pero esto atañe otra parte del análisis que se abordará en más adelante.

c) El nexo “c”, presenta una situación similar al anterior con la diferencia de que esta vez es la asignatura de música la que presenta dos OA afines con Lenguaje y Comunicación. Por una parte, si bien, el OA4 de música no explicita la palabra “canciones” en su redacción, si se refiere a la acción de cantar, de lo cual se infiere que debe haber canciones involucradas para lograr este cometido. El OA26 de Lenguaje mientras tanto, insta a la utilización y familiarización con rimas, canciones y poemas, los cuales pueden ser relacionados con el OA4 de música de presentar trabajos que incluyan canciones, lo que da la posibilidad de trabajar desde ese punto en ambas asignaturas.

c.a) Hay una consideración respecto a este nexo, esto es que a diferencia del resto de los OA de música, el OA6 solamente está presente en la última unidad del año, mientras que el OA26 de Lenguajes está presente en la unidad n°1 de su programa correspondiente, lo que produce una inconsistencia cronológica en la implementación de esta categoría, sin embargo el nexo existe a disposición de los profesores, quienes pueden acomodar sus planificaciones para elaborar actividades desde esta categoría.

Tabla 2

Música	Lenguaje y comunicación
I N T E R D I S C I P L I N A R	
<p>a)</p> <p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,U2,U3 y U4</p>	<p>←→ a)</p> <p>OA 13.- Experimentar con la escritura para comunicar hechos, ideas y sentimientos, entre otros.....</p> <p>a.1)</p> <p>OA 14.- Escribir oraciones completas para transmitir mensajes. U2, U3</p>
<p>b)</p> <p>OA 4.- Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales. U1,U2,U3 y U4</p> <p>.....</p> <p>b.a)</p> <p>OA 6.- Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad. U4.</p>	<p>←→ b)</p> <p>OA 26.- Recitar con entonación y expresión poemas, rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas para fortalecer la confianza en sí mismos, aumentar el vocabulario y desarrollar su capacidad expresiva. U1 U2</p>

**Interpretación de datos:**

La tabla n°2 representa a los nexos que pudieron advertirse y que tienen una relación interdisciplinario, esto quiere decir que, como se explicó anteriormente, los OA de ambas asignaturas contienen, además de tener conceptos y/o conocimiento en común para abordar, poseen habilidades que pudieran ser susceptibles de trabajar juntas por su similitud.

- a) En esta posibilidad de interacción disciplinar podemos apreciar que por una parte, se insta a expresar emociones, sensaciones e ideas que provoca o sugiere un sonido o música determinada de manera verbal, ya sea oral o escrita, o vía corporal o musical. En este sentido la habilidad “expresar” del OA2 de música y “experimentar

con la escritura” del OA13 de Lenguaje pueden ligarse si la habilidad “expresar” del OA2 de música se lleva a cabo de manera verbal (oral o escrita).

a.1) El caso de la contrastación de dicho OA de música con el OA 14 de Lenguaje hace más fácil el nexo, puesto que pueden utilizarse canciones o música para que el alumno se manifieste de forma oral o escrita tanto en música como en Lenguaje y Comunicación por ejemplo. En este sentido, los profesores podrían elaborar didácticas comunes, que se trabajen en ambas asignaturas de manera de reforzar conocimientos y habilidades tanto de lenguaje como de música mediante actividades que se realicen en conjunto previo acuerdo de los docentes.

b) Aquí podemos apreciar que aparece la habilidad de “cantar” en el OA4 de música, mientras que en el OA 26 de Lenguaje refiere a “Recitar con entonación y expresión, poemas, canciones...”. En este sentido, el hecho de cantar y el de recitar con entonación son muy similares por lo que se puede abordar canciones, versos, poemas, etc., en ambas asignaturas o incluso llegar a componer versos y musicalizarlos y cantarlos, por lo que podemos concluir que tanto la habilidad como el contenido pueden relacionarse de manera integral y abordarse de igual forma en los ramos que estamos revisando.

b.a) En cuanto a la relación entre estos OA de ambas asignaturas y el OA 6 de música, se pueden realizar trabajos a largo plazo o que contemplen la futura presentación del trabajo realizado al ser trabajos que involucran elementos comunes en ambos OAs ya mencionados en el punto b).

Tabla 3

Música	Lenguaje y comunicación
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
<p>a)</p> <p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,U2,U3 y U4</p>	<p>a)</p> <p>OA 13.- Experimentar con la escritura para comunicar hechos, ideas y sentimientos, entre otros. U1</p> <p>.....</p> <p>a.1)</p> <p>OA 14.- Escribir oraciones completas para transmitir mensajes. U2, U3</p>
<p>b)</p> <p>OA 4.- Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales. U1,U2,U3 y U4</p> <p>.....</p> <p>b.a)</p> <p>OA 6.- Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad. U4.</p>	<p>b)</p> <p>OA 26.- Recitar con entonación y expresión poemas, rimas, canciones, trabalenguas y adivinanzas para fortalecer la confianza en sí mismos, aumentar el vocabulario y desarrollar su capacidad expresiva. U1 U2</p>

**Interpretación de datos:**

La tabla n°3 que se presenta arriba, comprende una sección del análisis en la que se suma, a los nexos existentes de la “habilidad” y el “contenido”, el factor o variable de los OAT, en donde el filtro final para considerar que un nexo tiene alcances transdisciplinarios es la inclusión de este último factor.

- a) y a.1) En este punto podemos asociar al hecho de que existen “habilidades” referentes a la expresión oral y escrita y “contenidos” que pueden asociarse a la actividad musical (como se ha señalado en las categorizaciones “pluridisciplinar” e “interdisciplinar” anteriormente.) Este es el caso de la dimensión *Cognitiva* de los

OAT en los puntos c.2 y c.3 en la descripción de este tipo de objetivos en el capítulo 2.2 y que dice así:

- C) Cognitiva. c.2: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.
- C) Cognitiva. c.3: Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

En este sentido, este tipo de nexo debería dar prioridad al fin mayor que, en este caso debería ser el OAT que, por jerarquía de objetivos está por sobre de los OA de cada asignatura y se desprenden de los Objetivos Generales que están establecidos por Ley y que desde luego, apuntan al desarrollo integral del estudiante. Por ello, tanto las habilidades como los conocimientos que puedan enlazarse con conectarse a nivel de OA deberían quedar a merced de cumplir o generar las instancias para que se logren los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

b) y b.a) Este nexo se incluyó bajo la premisa de que las actividades elaboradas por el(los) profesor(es) sean de carácter colectivo. Es decir, que incluya el trabajo grupal a los OA correspondientes a este punto o nexo. En ese caso podrían supeditarse los OA de esta categoría frente a un par de OAT presente en el capítulo 2.2 en el punto g.3 por una parte, y en el punto d.2 por otra, y que se refieren de la siguiente manera:

- G) Proactividad y trabajo.g3: Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.

- D) Socio-cultural d.3: Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

Es en este caso en donde podría verse relacionados los OA con un OAT transformando un nexo interdisciplinar con uno transdisciplinar.

#### 4.2.2- Música / Historia, Geografía y Cs. Sociales:

Tabla 4

Música	Historia, Geografía y Cs. Sociales
P L U R I D I S C I P L I N A R	
<p>a)</p> <p><b>OA 7.-</b> Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida. U1 y U2</p>	<p>a)</p> <p><b>OA 5.-</b> Reconocer los símbolos representativos de Chile (como la bandera, el escudo y el himno nacional), describir costumbres, actividades y la participación de hombres y mujeres respecto de conmemoraciones nacionales (como Fiestas Patrias, Día del Descubrimiento de dos mundos y Combate Naval de Iquique), y reconocer en ellos un elemento de unidad e identidad nacional. U4</p>
<p>b)</p> <p><b>OA 3 .-</b> Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› tradición escrita (docta)</li> <li>- piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del <i>Álbum para la juventud</i> de R. Schumann, piezas de <i>Juguetería</i> de P. Bisquert)</li> <li>› tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)</li> <li>- canciones, rondas, bailes y versos Rítmicos</li> </ul>	<p>b)</p> <p><b>OA 6.-</b> Conocer expresiones culturales locales y nacionales (como comidas, flores y animales típicos, música y juegos, entre otros), describir fiestas y tradiciones importantes de nivel local (como Fiesta de La Tirana, Fiesta de San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, carreras a la chilena, el rodeo, la vendimia y la fundación del pueblo o de la ciudad, entre otras) y reconocer estas expresiones como elementos de unidad e identidad local y/o nacional. U4</p>

<p>› popular (jazz, rock, fusión, etc.)</p> <p>- música infantil (por ejemplo, canciones como <i>El Negro Cirilo</i> y videos como <i>Los gorrioncitos</i> de Tikitiklip) (Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración en el transcurso del año). U1, U2, U3 y U4</p>	<p>.....</p> <p><b>b.1)</b></p> <p><b>OA 7.-</b> Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos; por ejemplo, los fundadores de las ciudades, los exploradores, las personas que han fundado o creado instituciones, las personas que se han destacado por su emprendimiento y su solidaridad, los deportistas, los científicos, los artistas y los grandes poetas, entre otros. U3 y U4</p>
<p><b>c)</b></p> <p><b>OA 4.-</b> Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales. U1, U2, U3 y U4</p>	<p style="text-align: center;"></p> <p><b>c)</b></p> <p><b>OA 6.-</b> Conocer expresiones culturales locales y nacionales (como comidas, flores y animales típicos, música y juegos, entre otros), describir fiestas y tradiciones importantes de nivel local (como Fiesta de La Tirana, Fiesta de San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, carreras a la chilena, el rodeo, la vendimia y la fundación del pueblo o de la ciudad, entre otras) y reconocer estas expresiones como elementos de unidad e identidad local y/o nacional.</p> <p>.....</p> <p><b>c.1)</b></p> <p><b>OA 7.-</b> Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos; por ejemplo, los fundadores de las ciudades, los exploradores, las personas que han fundado o creado instituciones, las personas que se han destacado por su emprendimiento y su solidaridad, los deportistas, los científicos, los artistas y los grandes poetas, entre otros. U3 y U4</p>

**Interpretación de datos:**

La tabla (n° 4) que precede a este texto, es la correspondiente a la contrastación entre los OA de música y los OA de Historia, Geografía. Y Cs. Sociales con los cuales se han podido

establecer alguna posibilidad de nexo o nodo. Antes de referirme a ello, quisiera citar parte de las bases curriculares correspondiente al programa de la asignatura de música. En la página 40 de dicho documento en la sección de “Organización curricular”, se expresa que en el eje “reflexión y contextualización” de música, “la contextualización se relaciona con el hecho de que las distintas músicas surgen en un entorno geográfico, histórico, social y cultural específico; de ahí la importancia de conocer cómo han formado y afianzado identidades en las diversas latitudes y épocas” (Programa de estudio de música 2013, p. 36). Ligado a esto mismo podemos rescatar también que en la sección de “Orientaciones didácticas” -del mismo documento-, en la página 36 se aborda la conexión de música con historia. En donde se hacen conexiones a nivel de didácticas, empero, son conexiones unidireccionales. Es decir, abordar la historia desde la música, pero no se insta a abordar temas musicales en el ramo de historia para ejemplifica o ligar contenidos.

- a) Tomándonos de lo relatado en el párrafo anterior podríamos establecer un nexo entre el OA 7 de Música con el OA 5 de Historia desde la perspectiva de que el himno nacional y la música (ya sea folclor u otra de carácter festivo, que suele tocarse o reproducirse en ritos y fiestas concernientes a la identidad patria) debería ser parte de las experiencias musicales y sonoras del estudiante. Además, se le otorga mayor sentido significado el hecho de contextualizar éstas experiencias musicales, por ejemplo, si se apoya en la historicidad, en las tradiciones y la carga cultural que esta situación conlleva. Las posibilidades de didácticas en Música, en este sentido, pueden ir desde reforzar conocimientos concernientes al ramo de Historia unilateralmente desde música, concientizar a los estudiantes acerca del folclor y la música nacional, como también, pueden producirse comunicaciones entre los docentes de las asignaturas aquí analizadas, y llegar a un acuerdo mutuo en cuanto a las temáticas y a los métodos para abordarlas, de manera que exista coherencia entre lo que se aborda en Música e Historia.
- b) Si bien el contenido del OA 6 de Historia no es pura y exclusivamente musical o sonoro, se refiere a muchas expresiones culturales: ritos, celebraciones y carnavales, que por lo general, poseen una música característica cada una de ellas.

Nuevamente el concepto de “contextualizar” toma fuerza aquí debido al revestimiento cultural que tiene cada música presente en estos ritos y expresiones culturales, y el hecho de que el ramo de Música invita a “escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas” (siendo este contexto en particular, muy importante para la comprensión de elementos tan propios de nuestra cultura), refuerza el nexo aquí descrito. Una vez más la profundidad que se le pueda dar a estos OAs de ambas asignaturas dependerá de las intenciones de profundidad y de compenetración que los profesores estimen conveniente en las didácticas aplicadas. En el punto **b.1)** si bien, se mencionan una variedad de tipos de personajes influyentes en la sociedad chilena en distintos ámbitos, se mencionan los artistas como parte de estos personajes, lo que incluye la posibilidad de abordar piezas musicales, canciones y sus contextos de músicos chilenos importantes.

- c) y c.1** Este nexo fue incluido puesto que si se va a indagar un contenido en Música teniendo como referencia expresiones culturales que se desarrollan en todo el país (con la variedad y la complejidad que ello significa), vamos a tener como temática común a músicos chilenos. No tiene por qué quedar solamente en la escucha y apreciación de piezas o canciones, sino que podemos ir más allá y ejecutar pequeñas piezas musicales y cantar canciones que sean de la autoría de los artistas mencionados o incluso crear pequeñas piezas musicales basándose en alguna pintura o poema de algún otro artista chileno como hacer también una canción sobre algún otro personaje destacado.

Tabla 5

Música	Historia, Geografía y Cs. Sociales
INTERDISCIPLINAR	
<p style="text-align: center;">a)</p> <p>OA 7.- Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida. U1</p>	<p style="text-align: center;">a)</p> <p>OA 5.- Reconocer los símbolos representativos de Chile (como la bandera, el escudo y el himno nacional), describir costumbres, actividades y la participación de hombres y mujeres respecto de conmemoraciones nacionales (como Fiestas Patrias, Día del Descubrimiento de dos mundos y Combate Naval de Iquique), y reconocer en ellos un elemento de unidad e identidad nacional. U4</p>
<p style="text-align: center;">b)</p> <p>OA 3 .- Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› tradición escrita (docta)           <ul style="list-style-type: none"> <li>- piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del <i>Álbum para la juventud</i> de R. Schumann, piezas de <i>Juguetería</i> de P. Bisquert)</li> </ul> </li> <li>› tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)           <ul style="list-style-type: none"> <li>- canciones, rondas, bailes y versos Rítmicos</li> </ul> </li> <li>› popular (jazz, rock, fusión, etc.)           <ul style="list-style-type: none"> <li>- música infantil (por ejemplo, canciones como <i>El Negro Cirilo</i> y videos como <i>Los gorriñoncitos</i> de Tikitiklip) (Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración en el transcurso del año). U1, U2, U3 y U4</li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;">b)</p> <p>OA 6.- Conocer expresiones culturales locales y nacionales (como comidas, flores y animales típicos, música y juegos, entre otros), describir fiestas y tradiciones importantes de nivel local (como Fiesta de La Tirana, Fiesta de San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, carreras a la chilena, el rodeo, la vendimia y la fundación del pueblo o de la ciudad, entre otras) y reconocer estas expresiones como elementos de unidad e identidad local y/o nacional. U4</p> <p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">b.1)</p> <p>OA 7.- Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos; por ejemplo, los fundadores de las ciudades, los exploradores, las personas que han fundado o creado instituciones, las personas que se han destacado por su emprendimiento y su solidaridad, los deportistas, los científicos, los artistas y los grandes poetas, entre otros. U3 y U4</p>

<p>c) OA 4.- Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.</p>	<p>c) OA 6.- Conocer expresiones culturales locales y nacionales (como comidas, flores y animales típicos, música y juegos, entre otros), describir fiestas y tradiciones importantes de nivel local (como Fiesta de La Tirana, Fiesta de San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, carreras a la chilena, el rodeo, la vendimia y la fundación del pueblo o de la ciudad, entre otras) y reconocer estas expresiones como elementos de unidad e identidad local y/o nacional. U4</p> <p>.....</p> <p>*c.1)</p> <p>OA 7.- Conocer sobre la vida de hombres y mujeres que han contribuido a la sociedad chilena en diversos ámbitos; por ejemplo, los fundadores de las ciudades, los exploradores, las personas que han fundado o creado instituciones, las personas que se han destacado por su emprendimiento y su solidaridad, los deportistas, los científicos, los artistas y los grandes poetas, entre otros. U3 y U4</p>
--	---

**Interpretación de datos:**

En la precedente tabla (tabla n° 5) podemos apreciar los nexos que además de una temática o contenido que pueda ser susceptible de conectar entre Historia y Música, tienen una cierta similitud en las habilidades que forman parte de los OA comprometidos.

- a) En las categorías de la taxonomía Bloom el verbo indicador de habilidad “identificar” y “reconocer” son parte del mismo nivel cognoscitivo, por lo que en estricto rigor, este nexo se podría considerar como interdisciplinar si le sumamos el

nexo de “conocimiento” que se estableció en la tabla e interpretación de datos anterior que corresponde a la de pluridisciplinariedad. Sin embargo, el hecho de que el “contenido” seleccionado desde Historia para establecer dicho nexo sea un “subconjunto” de un grupo de contenidos que involucran a símbolos patrios, fechas conmemorativas y personajes importantes que fueron partícipes en hitos históricos, podría ser un nexo un poco complicado de abordar más integralmente.

- b) Quisiera aclarar que este nexo también ha calificado, desde nuestra perspectiva, dado que el hecho o *habilidad* de “escuchar” (refiriéndose a Música) con el de “conocer” (refiriéndose a Historia) son comparables basándose en que ambas se refieren a habilidades sobre conocimientos que se están abordando de forma exploratoria, es decir, que son contenidos con los que los estudiantes recién comienzan a familiarizarse. Es por esta características (por ser ambas *habilidades* que tienen como objetivo el de abordar cierta temática de forma introductoria) que se ha producido este nexo. Las fiestas tradicionales a nivel nacional y local o el mismo folclor (con todas las aristas que posee éste término), tienen estrecha relación con la música, lo que evidencia un valor implícito en esta articulación sobre todo cuando consideramos el apartado que aborda la *tradición oral; el folclor, pueblos originarios, rondas, canciones bailes y versos rítmicos*. La habilidad expresada en Historia de *conocer* expresiones culturales o *conocer* sobre artistas importantes en la Historia de Chile, puede abordarse perfectamente desde el *escuchar*; en el ámbito musical. En el caso del nexo b.1), éste presenta la misma característica en cuanto a *habilidades* que el caso anterior (b) por lo que en estricto rigor puede considerarse como un nexo interdisciplinar, sin embargo, a su vez posee la cualidad de abarcar un contenido que se asemeja al caso del nexo a), lo que limita un poco el alcance que puedan tener las metodologías o didácticas que puedan implementarse para lograr tales objetivos de manera más integral.

- c) y \*c.1) Estos nexos han sido considerados dentro de la categoría *interdisciplinar* bajo la salvedad de que, como se expresa en la *habilidad* del OA 4 de Música, en la actividad o metodología de trabajo acordadas entre ambos profesores se incluya la actividad de cantar canciones y tocar instrumentos de percusión que sean pertinentes con la temática y que puedan transformarse en una extensión del trabajo que pudiera eventualmente realizarse por medio del nexo

Tabla 6

Música	Historia, Geografía y Cs. Sociales
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
	
<p>a)</p> <p>OA 3 .- Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› tradición escrita (docta) <ul style="list-style-type: none"> <li>- piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del <i>Álbum para la juventud</i> de R. Schumann, piezas de <i>Juguetería</i> de P. Bisquert)</li> </ul> </li> <li>› tradición oral (folclor, música de pueblos originarios) <ul style="list-style-type: none"> <li>- canciones, rondas, bailes y versos Rítmicos</li> </ul> </li> <li>› popular (jazz, rock, fusión, etc.) <ul style="list-style-type: none"> <li>- música infantil (por ejemplo, canciones como <i>El Negro Cirilo</i> y videos como <i>Los gorriñoncitos</i> de Tikitiklip) (Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración en el transcurso del año). U1, U2, U3 y U4</li> </ul> </li> </ul>	<p>a)</p> <p>OA 6.- Conocer expresiones culturales locales y nacionales (como comidas, flores y animales típicos, música y juegos, entre otros), describir fiestas y tradiciones importantes de nivel local (como Fiesta de La Tirana, Fiesta de San Pedro, Fiesta de Cuasimodo, carreras a la chilena, el rodeo, la vendimia y la fundación del pueblo o de la ciudad, entre otras) y reconocer estas expresiones como elementos de unidad e identidad local y/o nacional. U4</p>

**Interpretación de datos:**

- a) Acercarse a los ritos, fiestas, tradiciones y todo lo que significa una expresión cultural que tenga la connotación de ser una actividad que otorgue elementos de

identidad local y/o nacional como son descritos en el OA 6 de Historia, encierran también, como parte de esas expresiones culturales, música característica para muchas una de ellas sobre todo lo que respecta a fiestas, ritos y tradiciones. Además de eso, la música cumple en muchas de esas expresiones una función que es inherente a la actividad y que carga de sentido y significado la actividad de la cual son parte, por ende, no deberían abordarse desde perspectivas distintas, sino que integradoras. Si bien, ya unimos estos OAs a nivel conceptual, como se acaba de mencionar, no obstante, a nivel de *habilidad*, se podrían enlazar en la medida que en ambos OAs se enfrentan de manera exploratoria en términos de que puede darse el caso que muchos estudiantes estén abordando estos temas por primera vez y que la *habilidad* de “escuchar” y la de “conocer” son expuestas aquí desde un nivel cognoscitivo de orden inferior. Todo esto, se puede además respaldar con OAT que involucran a ambos OAs y la forma en la cual se están abordando. En la dimensión cognoscitiva de los OAT se presenta el siguiente punto:

- C) Cognitiva c.3: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

Aquí, el nexo es casi evidente por cuanto las expresiones y tradiciones culturales se relacionan estrechamente con la asignatura de Música y de cómo se relaciona cada música con su respectivo rito o tradición; zona a la cual pertenece o es originaria, o simplemente, con la cultura misma que posee cada región y a nivel de país. Sin embargo, el nexo no queda ahí, puesto que en la dimensión *socio-cultural* de los OAT se aprecia el siguiente punto.

- D) Socio-cultural.d4: Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

Efectivamente, se presenta un Objetivo que claramente pretende que los estudiantes conozcan y valoren los elementos expuestos en ambos OAs.

Por último además de involucrar a los OAT anteriores, este nexo podría vincularse a uno dentro de su categorización, y este sería un Objetivo perteneciente a la dimensión *Moral*

- E)Moral.e.4: Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad

En este sentido, comprendemos que no basta con conocer las expresiones culturales, la diversidad religiosa, étnica y sus distintos contextos y realidades, sino que también hay que valorarlas y respetarlas, y como dice el mismo OAT último aquí señalado, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, de manera que las discriminaciones y malos tratos no tengan cabida en el quehacer escolar más que, contrariamente, en el de erradicar ese tipo de conductas.

De este modo, podemos ligar este nexo interdisciplinar y convertirlo en transdisciplinar tras encontrar no solo uno, sino tres OAT que presentan estrecha relación con las habilidades y sobre todo con los contenidos presentes en el [OA4](#) de música y el [OA6](#) de Historia

### 4.2.3 Música y Matemáticas

Tabla 7

Música	Matemáticas
P L U R I D I S C I P L I N A R	
<p>a)</p> <p>OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2 y U3</p>	<p>a)</p> <p>OA 11.- Reconocer, describir, crear y continuar patrones repetitivos (sonidos, figuras, ritmos...) y patrones numéricos hasta 20, crecientes y decrecientes usando material concreto, pictórico y simbólico de manera manual y/o por medio de software educativo. U1 y U2</p> <p>.....</p> <p>a.1)</p> <p>OA 16.- Usar unidades no estandarizadas de tiempo para comparar la duración de eventos cotidianos. U1 y U 2</p> <p>.....</p> <p>a.2)</p> <p>OA 12. - Describir y registrar la igualdad y la desigualdad como equilibrio y desequilibrio, usando una balanza en forma concreta, pictórica y simbólica del 0 al 20, usando el símbolo igual (=). U3</p>

#### Interpretación de datos:

La tabla n° 7 presenta Los OAs de Música y los de la asignatura de Matemáticas que pudieran tener cierta relación y por ende, ser material de nexo entre asignaturas. En este caso, la similitud que pudo encontrarse a nivel de contenidos tiene que ver con el lenguaje musical desde como lo concebimos hasta incluso en el momento en que lo graficamos.

a) Este nexo está conectado a nivel de contenidos, por una parte, a nivel matemático, en el cual los estudiantes deben lidiar con patrones y el reconocimiento de ellos a nivel simbólico y pictográfico. Esto tiene estrecha relación con la cualidad de la “duración del sonido” y los “patrones rítmicos” que pueden generarse. Esto puede ayudar al profesor de Música a mantener un pulso y ejecutar patrones rítmicos que posteriormente puedan ser representados gráficamente en una métrica ( $2/4$ ,  $4/4$ ,  $6/8$ , etc.) o incluso en las figuras rítmicas que el patrón rítmico representa y poder escribirlas en una partitura rítmica, según sea el caso. En este sentido, podríamos adentrarnos ya en la notación musical desde el ritmo y patrones rítmicos. En el caso del profesor de Matemáticas, la concientización de llevar un patrón rítmico y asignarle una métrica (por ejemplo,  $6/8$ ) y de que el estudiante sea capaz de llevar la cuenta mentalmente de este ritmo, puede ayudar a que el alumno sea capaz de contar mentalmente el pulso y sus divisiones como también cuántas veces se repite dicho patrón antes de cambiar a uno nuevo o de que se termine.

a.1) Este nexo, bien puede ser la continuación o complementación del señalado anteriormente. Los patrones o “células rítmicas” como se suele denominar en música, generalmente van dentro de un pulso o tempo determinado, que ordena y da el sentido a esta “célula” que está siendo repetida (a menos que exista una agógica o alguna variante que altere el parámetro o cualidad de la “duración”). Las unidades no estandarizadas, en este caso, pueden ser “pulsos” musicales de tiempo, dentro del cual pueden advertirse una serie de movimientos, patrones o lo que sea que se está midiendo.

a.2) Este nexo es posible si lo miramos desde la perspectiva de que el equilibrio y desequilibrio, igualdad y desigualdad entre cifras, es muy similar a establecer equivalencias entre figuras rítmicas. Por ejemplo, lo que se hace al escribir una “redonda” en un extremo y cuatro “negras” en el otro para establecer la equivalencia de valores en 2 símbolos determinados.

Tabla 8

Música	Matemáticas
I N T E R D I S C I P L I N A R	
<p>a)</p> <p><b>OA 5.-</b> Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2 y U3</p>	<p>a)</p> <p><b>OA 11.-</b> Reconocer, describir, crear y continuar patrones repetitivos (sonidos, figuras, ritmos...) y patrones numéricos hasta 20, crecientes y decrecientes usando material concreto, pictórico y simbólico de manera manual y/o por medio de software educativo. U1 y U2</p>

### Interpretación de datos:

- a) La *habilidad* expresada en el **OA 5** de Música como “improvisar”, es considerada como una extensión o derivación de la habilidad de “crear”; la improvisación en música es una creación con características de espontaneidad, lo cual puede asemejarse a la *habilidad* de “crear” presente en el **OA 11** de Matemáticas como “crear”. En este sentido, la creación de patrones sonoros y rítmicos tanto en Música como en Matemáticas constituye a estos OAs en candidatos a poder ser trabajados en metodologías conjuntas o complementarias desde ambas asignaturas si así se quisiera realizar.

Tabla 9

Música	Matemáticas
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
<p>a)</p> <p>OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2 y U3</p>	<p>a)</p> <p>OA 11.- Reconocer, describir, crear y continuar patrones repetitivos (sonidos, figuras, ritmos...) y patrones numéricos hasta 20, crecientes y decrecientes usando material concreto, pictórico y simbólico de manera manual y/o por medio de software educativo. U1 y U2</p>

### Interpretación de datos:

a) Este nexo puede adquirir el carácter de **transdisciplinar** si es que se incluye en la elaboración de la metodología de trabajo o didáctica acordada por los profesores el elemento c.2 de la dimensión *cognitiva* correspondiente a los OAT:

- C) Cognitiva. c.2: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

De esta forma, la organización e interpretación de datos y las relaciones entre distintas asignaturas es además abordada por el mismo contenido y las habilidades implicadas. Es así como los OAs de cada asignatura quedan subordinados a un segundo orden tras el Objetivo transversal (OAT), aunque todos los Objetivos comprometidos (OAs y OAT) apunten al mismo cometido.

#### 4.2.4 Música y Ciencias Naturales

Tabla 10

Música	Ciencias Naturales
P L U R I D I S C I P L I N A R	
<p>a)</p> <p>OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p>	 <p>a)</p> <p>OA 6.- Identificar y describir la ubicación y la función de los sentidos proponiendo medidas para protegerlos y para prevenir situaciones de riesgo. U1</p>
<p>b)</p> <p>OA 7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida. U1 y U2</p>	 <p>b)</p> <p>OA_a Explorar y observar la naturaleza, usando los sentidos apropiadamente durante investigaciones experimentales guiadas.</p>

#### Interpretación de datos:

- a) Si bien el contenido aquí no está explícito, he considerado éste, un nexo válido. En efecto, podemos inferir que, desde la perspectiva de Cs. Naturales, la ubicación, descripción y función de los sentidos incluye al oído, hecho por el cuál, he tratado de unir este OA (OA 6 de Cs. Naturales) con el OA1 de Música. En música, se abordan las cualidades del sonido, y como el sonido es anterior a la música, sería una buena forma de llevar a cabo esta temática desde la naturaleza del sonido, el órgano que lo percibe en nuestro cuerpo y cómo debemos cuidar dicho órgano desde ambas asignaturas y, de esta manera, ofrecer didácticas desde cada disciplina que favorezca el aprendizaje de los contenidos y conceptos de mejor manera.

- b) El nexo b) está tomado de objetivos presentes en el programa de Cs. Naturales; a saber, *Habilidades de Investigación científica*, las cuales, tienen relación con el método científico y sus fases para la investigación. Frente a estos Objetivos, el programa se refiere de esta forma:

Las habilidades científicas son comunes a todas las disciplinas que conforman las Ciencias Naturales y deberán desarrollarse en forma transversal a los objetivos de aprendizaje de los ejes temáticos. Cabe destacar que el trabajo con estas habilidades no implica una secuencia o prioridad definida. En este sentido, se sugiere que sean trabajadas por el docente de forma independiente y flexible en el primer ciclo, desarrollando actividades específicas para cada una de ellas. (MINEDUC, Programa de estudio 1° básico Cs. Naturales, 2013 p. 32)

Ligado a lo anterior, es considerada la *exploración* y *experimentación* como habilidades a desarrollar en los ciclos de 1° y 2° básico. Con esto quiero decir que el nexo está incluido desde la perspectiva de que la experimentación y exploración a través de los sentidos, no excluye a la Música como un fenómeno que es parte del “sonido” al momento de describir experiencias sonoras. Como dice el OA\_a de Cs. Naturales, la experimentación guiada de los alumnos puede ser una posibilidad para relacionarse con mundos sonoros o con atmósferas sonoras.

Tabla 11

Música	Ciencias Naturales
INTERDISCIPLINAR	
<p>a)</p> <p>*OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p>	<p>a)</p> <p>*OA 6.- Identificar y describir la ubicación y la función de los sentidos proponiendo medidas para protegerlos y para prevenir situaciones de riesgo. U1</p>
<p>b)</p> <p>OA 7.- Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida. U1 y U2</p>	<p>b)</p> <p>OA_a.- Explorar y observar la naturaleza, usando los sentidos apropiadamente durante investigaciones experimentales guiadas.</p>

**Interpretación de datos:**

- a) \* La relación entre órgano auditivo y el sonido no solamente debe referirse, en nuestro parecer, a la música o la apreciación sonora y musical. Si bien, no se puede realizar una conexión directa de habilidades entre *escuchar e identificar y describir*, existe una relación directa entre: el cuidado del oído y la capacidad de apreciación y de escucha; por lo que consideramos que si bien escapa un poco a la categorización entregada, es un elemento a tener a consideración.
- b) No hay mucho más que agregar a esto más que, teniendo en cuenta que si abordamos estos OAs desde el sonido, la exploración, identificación y descripción del mundo como nos señala la asignatura de Cs Naturales, esto incluye al mundo sonoro y todo lo que ello implica, tanto a nivel científico como a un nivel más

interpretativo o subjetivo. Visto desde esta perspectiva, el elemento del sonido puede trabajarse desde ambas asignaturas ofreciendo la posibilidad de enfrentar una temática desde objetivos de aprendizaje similares, posibilitando de esta forma, la comunicación entre los docentes de cada disciplina y posibilitando también el hecho de compartir la elaboración de actividades para abordar los conocimientos y habilidades aquí expuestos y relacionados.

Tabla 12

Música	Ciencias Naturales
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
a)	a)
<p>*OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p>	<p>*OA 6.- Identificar y describir la ubicación y la función de los sentidos proponiendo medidas para protegerlos y para prevenir situaciones de riesgo. U1</p>
b)	b)
<p>OA 7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida. U1 y U2</p>	<p>OA_a Explorar y observar la naturaleza, usando los sentidos apropiadamente durante investigaciones experimentales guiadas.</p>

**Interpretación de datos:**

- a) Si tomamos en consideración este punto, que tiene relación con la audición y el órgano del cuerpo que se encarga de esta percepción y de cómo afecta, no solo a la apreciación musical sonora sino que, fundamentalmente a la salud, podemos determinar como un

nexo transdisciplinar al también verse ligado un OAT correspondiente a la dimensión *física* de éstos:

- A) Física. a.1: Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Al unir estos OAs correspondiente a Música y Cs. Naturales, podemos situar como objetivo superior al citado OAT, el cual debería dirigir u orientar el objetivo que presentan ambos programas de cada asignaturas para los aprendizajes y contenidos.

- b) Este nexo puede tomarse como una articulación *transdisciplinar* en cuanto a que relaciona y articula conocimientos y habilidades. El punto n° 2 de la dimensión *Cognitiva* de los OAT puede otorgar el paso a esta categoría desde dicho punto que dice:

- C) Cognitiva c.2: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

Teniendo esto en cuenta, al poder relacionar *conocimientos* y *habilidades* entre estos dos OA de manera integral, los OAT ya indican una conexión que apunta a satisfacer el punto anteriormente expuesto, en donde al estar los elementos de la música y el sonido como fenómeno físico en estrecha relación cuando miramos desde dónde nace la música, y el universo sonoro que nos rodea en cada momento de nuestras vidas logra subordinar a las categorías inferiores a cumplir con una dimensión de objetivos de una jerarquía mayor como lo son los OAT.

### 4.2.5. Música y Artes Visuales

Tabla 13

Música	Artes Visuales
P L U R I D I S C I P L I N A R	
	
<p>a)</p> <p><b>OA 2.-</b> Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p>	<p>a)</p> <p><b>OA 3</b></p> <p>Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales</li> <li>› herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, esteca, computador, entre otras</li> <li>› procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros. ). U1, U2, U3y U4.</li> </ul>

#### **Interpretación de datos:**

- a) Este nexa ha sido considerado como tal, dado que ambos comprometen en la ejecución de las tareas correspondiente a cada asignatura el elemento de plasmar ideas y sentimientos que puedan surgir a partir de un estímulo determinado. Así como en la contrastación del OA 2 de Música con el OA 13 de Lenguaje y Comunicación -expuesto anteriormente en este análisis- la música podría actuar como un estímulo que inste a los estudiantes a expresarse por medio de los recursos que les brinda o posibilita las Artes Visuales.

Tabla 14

Música	Artes Visuales
I N T E R D I S C I P L I N A R	
	
<p>a)</p> <p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p>	<p>a)</p> <p>OA 3.- Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con: › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales › herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, esteca, computador, entre otras › procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros. ). U1, U2, U3y U4.</p>

**Interpretación de datos:**

- a) Ya identificamos que los OAs aquí seleccionados comparten el elemento de internarse en el mundo de las ideas, los sentimientos y percepciones que pueda tener el estudiante y de cómo plasmar estos pensamientos y emociones; y si además consideramos que en ambos casos se explicita el verbo o *habilidad* de “expresar”, en base a esto, podríamos inferir que califica para tomarse como un nexo interdisciplinario puesto que comparten elementos de los contenidos y de *habilidad*. Así, como el caso de del OA 3 de Música y el OA 13 de Lenguaje, la música es el motor que motiva a la expresión de una idea a través de algún medio, en este caso, el visual o de Artes Visuales. En este contexto, los profesores podrían acordar el repertorio a escuchar para que lo niños se expresen o bien podrían establecer una

temática que les permita dibujar algo que puedan musicalizar posteriormente en música, a modo de ejemplo.

Tabla 15

Música	Artes Visuales
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
	
<p>a)</p> <p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p>	<p>a)</p> <p>OA 3.- Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales</li> <li>› herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, esteca, computador, entre otras</li> <li>› procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros. ). U1, U2, U3y U4.</li> </ul>

**Interpretación de datos:**

- a) En nuestra perspectiva, este nexo bien podría responder a dos OAT en particular pertenecientes a la dimensión Cognitiva de éstos. Por un lado tenemos un objetivo más transversal que versa acerca de establecer relaciones entre las asignaturas la cual dice así:
- C) Cognitiva c.2: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

Por otra parte, puede vincularse (el nexo) con el OAT de la dimensión *cognitiva* relacionado con la capacidad de expresión del niño, en variadas modalidades:

- C) Cognitiva. c.3: Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

Si logramos con este nexo **transdisciplinar** guiar a todos los objetivos de manera de que, tanto la interrelación de asignaturas como las “variadas formas de expresión,” incluyan a la música y a las artes visuales, y que los OAT aquí señalados orquesten las didácticas o metodologías en pos de la expresión (habilidad) y de la conciencia de emociones, ideas, sentimientos, percepciones, etc. y de la utilización de estos medios artísticos presentes en el currículum para ello, podemos decir que este nexo califica como un nodo **transdisciplinar**.

#### **4.2.6. Música y Educación Física y Salud.**

Tabla 16

Música	Educación Física
P L U R I D I S C I P L I N A R	
	
<p>a)</p> <p><b>OA 1.-</b> Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p> <p>a.a)</p> <p><b>OA 2.-</b> Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita],</p>	<p>a)</p> <p><b>OA 5.-</b> Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos. U3</p>

<p>corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p> <hr style="border-top: 1px dashed #000;"/> <p>a.b)</p> <p><b>OA 5.-</b> Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2, y U3</p>	
---	--

### Interpretación de datos:

En la tabla anterior, se pueden observar tres OA de música que podrían ser ligados a un OA de Ed. Física de los cuales, todos involucran (por parte de música) la representación de elementos musicales a través de otros medios. Se describen a continuación la relación que ellos presentan a continuación:

- a) a.a) y a.b) Quisimos abordar y explicar estos nexos seleccionados en conjunto debido a que los contenidos o motivos en los cuales se señala que deben enfocarse los **OA 1, OA 2 y OA 5** de Música en este caso, son las cualidades del sonido, ideas que sugiere el sonido y la música e ideas musicales que pueden ser representadas de variadas formas. Una de las formas o vías que tienen estos elementos para ser abordados es a través de la corporalidad. En este sentido, el OA 5 de Ed física incorpora la ritmicidad como elemento sobre el cual se puede trabajar la motricidad que es el Eje bajo el cual está situado este OA (OA 5 de Ed. Física) e incluso, más adelante en el programa de Ed. Física se incluye una actividad sugerida que la relaciona con la asignatura de Música. Tomando esto en cuenta, todos estos elementos se pueden trabajar tanto desde música con elementos de corporalidad como en Ed física con elementos musicales aisladamente.

Tabla 17

Música	Educación Física
INTERDISCIPLINAR	
	
<p>a)</p> <p><b>OA 1.-</b> Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p>	<p>a)</p> <p><b>OA 5.-</b> Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos. U3</p>
<p>a.a)</p> <p><b>OA 2.-</b> Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p>	
<p>a.b)</p> <p><b>OA 5.-</b> Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2, U3 y U4.</p>	

**Interpretación de datos:**

Como se mencionó anteriormente en la descripción de la tabla anterior (tabla n° 15), los motivos o contenidos a trabajar tienen o pueden tener que ver con la corporalidad y motricidad en el caso de Música, mientras que Ed. Física explícitamente habla de habilidades motrices. A continuación, se expone el por qué califican como un nexo **interdisciplinario**.

a) a.a) y a.b) Además del elemento de la expresión corporal y la ritmicidad como vía de expresión para estímulos musicales o sonoros, tenemos la oportunidad de unir *habilidades* que se acercan bastante. En el primer caso, que corresponde al nexo “a)”, podemos darnos cuenta que el verbo con el que inicia el OA 1 de Música se refiere “escuchar”, mientras que el de Ed. Física habla de “Ejecutar”. No obstante, si seguimos leyendo el OA en cuestión perteneciente al programa de Música, nos daremos cuenta que luego de “escuchar cualidades del sonido,” se pide “representarlos de distintas formas”. Podemos inferir entonces que dicho OA se compone de dos partes; en primer lugar, una en donde se recibe el estímulo sonoro o musical y otro, en donde se realiza alguna acción en relación con lo escuchado. Aquí, entra el verbo “Ejecutar” perteneciente al OA 5 de Ed. Física y con el cual estamos ligando ambos Objetivos. Con respecto a los “a,a)” y “a,b)” No es difícil imaginarse que las acciones de “explorar e improvisar”, “ejecutar” y “expresar” puedan tener relación al momento de realizar alguna actividad que contemple musicalidad y expresión corporal. Efectivamente, aquí se está realizando el enlace entre música y Ed. Física mediante la expresión corporal y la motricidad. Donde, a modo de dar un ejemplo, la música no sólo aporta como estímulo, sino que en donde la Ed. Física puede ayudar a ejecutar patrones rítmicos que posteriormente puedan ser explicados más teóricamente en su rítmica y métrica según sea el caso. Rescatando esto último, las metodologías y didácticas que puedan llevarse a cabo pueden ir en ese rumbo para abordar los Objetivos comprometido

Tabla 18

Música	Educación Física
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
	
<p>a)</p> <p>OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p>	<p>a)</p> <p>OA 5.- Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos. U3</p>
<p>a.a)</p> <p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p>	
<p>a.b)</p> <p>OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2, U3 y U4.</p>	

**Interpretación de datos:**

La tabla anterior nos presenta a los Objetivos seleccionados como un nexo **transdisciplinar**. Esto puede considerarse así cuando se integra de forma más consciente un par de OAT presentes en la dimensión *Física* y en la dimensión *Cognitiva*.

a) a.a) a.b) Cuando consideramos lo anterior, podemos agregar los siguientes OAT a estos 3 nexos recientemente expuestos:

- A) Física. a.2: Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

La inclusión de este OAT como parte de este nexo **transdisciplinar**, se fundamenta sobre el hecho de que se está utilizando la actividad física para generar habilidades motrices en los niños a la vez que la música es parte de ello. De esta forma, ambas asignaturas deberían tener en consideración este Objetivo de Aprendizaje Transversal al momento de elaborar actividades y acordar contenidos.

- C) Cognitiva. c.2: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

Como hemos apreciado anteriormente, existe un OAT que ha aportado a subir el nivel de categorización desde **interdisciplinar** a **transdisciplinar** sea este OAT en particular por la naturaleza que posee de ser un Objetivo que apunta a la integración de materias y a la interacción disciplinar de las asignaturas dentro de las bases curriculares. Este elemento, como ya se ha explicado, subordina pero a la vez integra conocimientos y habilidades propias de la música, pero que también atañen a la asignatura de Ed. Física en cuanto al movimiento y la motricidad.

### 4.2.7. Música y Tecnología

Tabla 19

Música	Tecnología
P L U R I D I S C I P L I N A R	
<p>a)</p> <p>*OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p> <hr style="border-top: 1px dotted black;"/> <p>a.a)</p> <p>*OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2, y U3</p>	<p>↔</p> <p>a)</p> <p>*OA 5.- Usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de <u>imágenes</u> * (o <u>sonidos</u>), guiados por el docente. U1 y U2</p>

#### **Interpretación de datos:**

Hay aclarar que en este punto en particular, que la selección del nexo fue forzada debido al hecho de que no se encontraron conexiones o articulaciones al nivel más bajo de interacción disciplinar aquí utilizada que es la *pluridisciplinar* la cual, contempla que exista al menos un grado de aproximación en los contenidos entre ambas asignaturas. Sin embargo aquí fue difícil encontrar aquello. Es más, si seguimos la categorización al pie de

la letra podemos decir que de hecho no se logró. No obstante, en el OA 5 de Tecnología se habla de “usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de imágenes, guiados por el profesor.” Pero las tecnologías actuales nos permiten usar software en las salas de clases, no solamente para representaciones de imágenes, sino que también existen programas computacionales para la apreciación musical como o son los software de “Gmorgan” o “Metromon” o la utilización de tecnologías que propone Delalande, sin ir más lejos. Es así como cambiando la palabra “imágenes” por “sonidos” en el OA 5 de tecnología, podemos integrar software para la apreciación y aproximación musical desde programas computacionales y dispositivos de sonido.

\* a) y a.a) Una vez aclarado el cambio hecho en este punto para dar la oportunidad de integrar posibilidades musicales en la asignatura de Tecnología, se puede hacer un nexo entre ambas asignaturas puesto que el sonido y la utilización del software para ello establece una articulación que podría explotar el profesor de música con tecnologías y por otra parte, el profesor de tecnología para mostrar una variedad más amplia de software además de los que se utilizan para elaboraciones de imágenes como es el caso del software “Paint”.

Tabla 20

<b>Música</b>	
<b>I N T E R D I S C I P L I N A R</b>	
<p>a)</p> <p>*OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p> <p>a.a)</p> <p>*OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2, y U3</p>	<p>↔</p> <p>a)</p> <p>*OA 5.- Usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de <u>imágenes</u> * (o <u>sonidos</u>), guiados por el docente. U1 y U2</p>

**Interpretación de datos:**

Tan solo con el hecho de cambiar una palabra que integrara a la música en la utilización de tecnologías, podemos establecer un nexo, no solamente de orden pluridisciplinar, sino que podemos subir un escalón más y considerar esta articulación como una opción válida de nexo interdisciplinario.

\*a) y a.a) En este caso, las *habilidades* o verbos utilizados como “usar”(refiriéndose al software en el OA 5 de Tecnología) y los de “Explorara e improvisar” o el de “representar” teniendo el motivo o tema central del sonido, hace que este nexo sea

probable de trabajar conjuntamente entre asignaturas con un motivo o contenido común (el sonido, la música y las tecnologías disponibles para trabajarlas) y poseer la habilidad de hacer representaciones de ideas en dicho software que le permita no solamente

Tabla 21

<b>Música</b>	
<b>T R A N S D I S C I P L I N A R</b>	
a)	a)
<p>*OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,2,3 y 4</p> <p>.....</p>	<p>*OA 5.- Usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de <i>imágenes</i> * (o <i>sonidos</i>), guiados por el docente. U1 y U2</p>
a.a)	
<p>*OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2, y U3</p>	

**Interpretación de datos:**

Como ya hemos visto en casos anteriores, con el hecho contrastar dos o más OA distintos de la asignatura de Música en relación a otra asignatura y de lograr encontrar algún tipo de articulación a nivel de *contenidos* y a su vez, encontrar algún tipo de articulación a nivel de

*habilidades* entre ellos, casi automáticamente se presenta un OAT de la dimensión *Cognitiva* para ingresar a la categoría *transdisciplinar*.

a) y a.a) Es así como en la descripción de este nexo podemos encontrarnos que teniendo el concepto del sonido y sus cualidades en el punto a) y la forma en que podemos representar dichas cualidades y experimentar y jugar con ellas, a través de algún software por un lado y la opción de evolucionar esas experimentaciones a ideas musicales que podamos abordar de la misma forma que en el punto anterior por otro, el punto n° 2 de la dimensión *Cognitiva* no se hace esperar:

- C) *Cognitiva c.2*: Organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

Bajo este argumento, el nexo aquí presentado puede ser tomad también como un nexo *transdisciplinar*.

#### **4.2.8. Música y Orientación:**

Al no ser o no pertenecer esta asignatura o espacio curricular a una disciplina propiamente tal sino más bien, a ser un sector del currículum que está más bien ligado directamente a los Objetivos Generales (OG) y a los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), es una asignatura que en el planteamiento de sus Objetivos de Aprendizaje (OA) no contemplan conocimientos y habilidades ligados a una metodología o disciplina en particular, sino que, como se explica en la introducción de la asignatura en cuestión

...las Bases Curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en

su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. (MINEDUC, Programa de estudio de la asignatura de Orientación bases curriculares 2013, p. 32).

Teniendo esto en consideración, los contenidos y habilidades presentes en esta sección, no solamente deben ser abordados de forma particular en el espacio que se otorga en los planes anuales que entrega el MINEDUC, sino que también deben fomentarse en el resto de las asignaturas como parte de un desarrollo integral del estudiante. En el mismo documento citado anteriormente se refiere a este punto de la siguiente manera en el párrafo titulado como “complementariedad con otras asignaturas” en el cual dice señala lo siguiente:

Orientación contribuye también al desarrollo de los estudiantes mediante la complementariedad que se establece entre los objetivos de esta área con aquellos de las restantes asignaturas del currículum. Por ejemplo, tanto Orientación como Historia, Geografía y Ciencias Sociales incorporan Objetivos de Aprendizaje relacionados con el desarrollo de la convivencia, la formación ciudadana y la convivencia democrática. Así también, los propósitos relativos a la afectividad y la sexualidad, así como algunos asociados a la prevención del consumo de sustancias, se abordan tanto en esta asignatura como en Ciencias Naturales, desde las perspectivas propias de cada disciplina. (MINEDUC, Programa de estudio de la asignatura de Orientación bases curriculares 2013, p. 33).

Teniendo todo lo anterior en consideración, nos escaparemos de la categorización que involucraba conocimientos y habilidades disciplinares que pudieran tener afín dos o más OA de distintas asignaturas (que es bajo el lente que se está haciendo este análisis), por lo tanto, no se utilizarán las categorizaciones de *pluridisciplinar*, *interdisciplinar* o

*transdisciplinar* en esta parte del análisis. Consideraremos los OA de Orientación como aspectos que pudieran ser trabajados con algunos OA de música con los cuales se pueda evidenciar una relación directa con el quehacer musical. Esta parte del análisis podrá parecer arbitraria al realizarla bajo el criterio expuesto recientemente, pero como la intención de este trabajo es hacer un esfuerzo por lograr cierto nivel de integración entre la asignatura de Música con todas las asignaturas pertenecientes al programa de 1° básico de enseñanza básica, me atreveré a sugerir algunas conexiones que, como ya dije, tengan que ver netamente con el quehacer musical y de la forma en que está planteado este quehacer en el programa de música de dicho nivel.

Tabla 22

Música	Orientación
<p>a)</p> <p>OA 2.- Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugiere el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal [oral o escrita], corporal, musical, visual). U1,U2,U3 y U4</p>	<p>a)</p> <p>OA 2.- Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas. U2</p>
<p>b)</p> <p>OA 1.- Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas. U1,U2,U3 y U4</p> <p>.....</p> <p>b.a)</p> <p>OA 3.- Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas poniendo énfasis en:</p>	<p>b)</p> <p>OA 5.- Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)</li> <li>› actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)</li> <li>› compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo</li> </ul>

<p>› tradición escrita (docta)  - piezas instrumentales y vocales de corta duración  (por ejemplo, piezas del <i>Álbum para la juventud</i> de R. Schumann, piezas de <i>Juguetería</i> de P. Bisquert)</p> <p>› tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)  - canciones, rondas, bailes y versos rítmicos</p> <p>› popular (jazz, rock, fusión, etc.)  - música infantil (por ejemplo, canciones como <i>El Negro Cirilo</i> y videos como <i>Los gorrioncitos</i> de Tikitiklip). U1, U2, U3 y U 4</p> <p>.....</p> <p>b.b)</p> <p>OA 4.- Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales. U1,U2,U3 y U4</p> <p>.....</p> <p>b.c)</p> <p>OA 5.- Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical. U1, U2 Y U3.</p> <p>.....</p> <p>b.d)</p> <p>OA 6.- Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad. U4.</p>	<p>necesita). U1 y U2.</p>
	<p>c)</p> <p>*OA 8.- Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>› traer y cuidar los útiles escolares</li> <li>› mantener el orden de la sala de clases y materiales</li> </ul>



	› identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación. U1 y U2.
--	--

**Interpretación de datos:**

Como ya se ha expuesto, el criterio a considerar para establecer nexos o articular OAs de Música y Orientación se escapa a las categorizaciones realizadas para el análisis de todas las conexiones que se encontraron en los análisis anteriores, sin embargo, en relación con el quehacer musical, pudimos reconocer algunos elementos que unen a Objetivos de Aprendizaje de Orientación con algunos pertenecientes al programa de Música

- a) Este punto, sin haberlo advertido previamente, tiene el elemento común de internarse en el mundo de los “sentimientos y emociones” y de cómo expresar o manifestar estas emociones. Esta *identificación y expresión* o manifestación de las emociones que establece el OA 2 de Orientación, tiene especial cabida en el mundo de las artes y la literatura como manifestaciones humanas, es por esto que la asignatura de música bien podría reforzar este objetivo (el OA 2 de Orientación); no solamente en la práctica de la escucha musical, sino que en la interpretación. Yendo un poco más allá y tal vez arriesgando a forzar el nexo, también hay trabajos didácticos que contemplan por ejemplo talleres de musicoterapia o de música y movimiento que pudieran también ayudar en este sentido a dar una mayor conciencia acerca de sus emociones y cómo se proyectan ellas en el resto de la comunidad.
  
- b) y b.a) Al referirnos a ambos puntos podemos darnos cuenta que estos incluyen el verbo “Escuchar” en la redacción de los Objetivos que ellos comprenden. La escucha de cualquier material que se plantee en clases para el desarrollo de ésta requiere de cierta actitud para cualquier asignatura. No escapa a esto el material

auditivo que el profesor pueda tener preparado para su clase lo cual, implica *manifestar actitudes de solidaridad y respeto* como menciona el OA 5 de Orientación, en especial el apartado que señala que se debe “*actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)*”. Además, este apartado no solo involucra la escucha, puesto que en el OA 2 y punto b) de la tabla, se requiere que los estudiantes “expresen” de variadas formas en conformidad a lo que les evoca la audición. Mientras que los puntos b.b, b.c y b.d podría requerir que, una vez realizada la actividad, el profesor eventualmente pidiera como parte de la actividad o en instancias de evaluación, que todos o algunos de los compañeros muestren sus trabajos al resto del curso, en cuyos casos, requeriría que se tomara en cuenta también el OA 5 y los apartados ya mencionados.

- c) En este caso, el OA 8 de Orientación en particular fue incluido, pero no fue ligado a ningún OA de música en particular por el hecho de que no sólo dicho OA de Orientación tiene relación con todos los OA de música señalados en la tabla precedente, sino que podría considerarse que contiene elementos a considerar para realizar cualquier clase independiente de la asignatura, siendo Música uno de ellas.

## **5.- Conclusión y discusión**

El presente trabajo, fue un esfuerzo por formular una herramienta que pudiese ser útil para el profesor de música al momento de pensar en metodologías relacionadas con la mirada que ofrece la “integración curricular” y cómo ésta puede pensarse desde las interacciones disciplinares que pueden generarse entre las asignaturas del 1° año de educación básica, todo aquello, desde la perspectiva de la educación musical. Tras revisar y analizar las bases curriculares actualizadas del 2013 (su estructura y componentes) y los programas de estudios de todas las asignaturas de 1° año básico (presentes hasta la fecha en la página oficial del MINEDUC), creemos que existe evidencia suficiente para considerar que,

efectivamente, pueden existir interacciones disciplinares entre Música y las asignaturas correspondientes a dicho nivel. En efecto, hemos logrado establecer articulaciones a nivel de OAs y OATs con todas las asignaturas pertenecientes al programa de estudios, lo cual, nos permite enfrentar y abordar el currículum desde una perspectiva distinta a como lo hacíamos antes de realizar la investigación. El trabajo realizado, también responde de alguna manera con lo revisado en las referencias teóricas; vale decir, podemos abordarlas desde tres puntos:

Primero: Si tomamos la perspectiva de que la música es una *vía de acceso* favorable para abordar temáticas y competencias que están presentes en otras asignaturas, encontraremos aquí, argumentos (a nivel curricular) que corroboran esa premisa. Gardner (1999) planteaba que son los hechos por sí mismos objetos de estudio que pueden ser analizados desde distintas perspectivas o que pudieran tener distintas *vías de acceso*; si la *vía de acceso* a utilizar es la Música, podemos ver (tras esta investigación) que esta asignatura tiene múltiples alcances a distintos temas de variadas ramas del conocimiento. Siguiendo esta idea, la música no solamente puede considerarse un espacio donde pueden conjugarse varias asignaturas, sino que también, puede considerarse como un espacio en donde también se pueda reforzar aprendizajes de otras áreas curriculares.

En segundo lugar, el tema de la interdisciplinariedad es un tópico con el cual se trabajó estrechamente en esta investigación, sin embargo, al ser una definición que presenta variadas perspectivas dependiendo de la referencia bibliográfica que se tenga, podría haber varias miradas al respecto. Aquí la “interdisciplina” se abordó como un tipo de categorización por ello, se prefirió utilizar el término de “interacción disciplinar” al momento de relacionar asignaturas. Esto debido a que generalmente el concepto de “interdisciplinariedad” se aborda a nivel de investigaciones entre varias ramas del conocimiento o disciplinas. Involucran el trabajo – su naturaleza – y las metodologías correspondientes a efecto de elaborar respuestas a problemáticas desde una visión más integradora, pero no necesariamente este tipo de definición responde a necesidades educativas. En el presente trabajo se identificaron oportunidades de interacción disciplinar no solamente al nivel de conceptos elementales o de obvia relación, sino que a nivel de

habilidades e incluso a nivel de aprendizajes que son transversales para la educación y que están establecidos por ley. Así, la interdisciplinariedad, o los niveles de interacción disciplinar como se han denominado acá, han encontrado entre la asignatura de música y las asignaturas de 1° básico varios Objetivos de Aprendizaje, en los cuales, se visualizaron nexos de unión en los que también se sugiere que las metodologías de trabajo sean elaboradas - por los profesores de las asignaturas involucradas - de manera integradora, articulando temáticas y habilidades curriculares involucradas.

La interacción disciplinar en sus distintos niveles y grados, son posibles según este trabajo. Si bien esta investigación y sus resultados fueron realizados para profesores de música fundamentalmente y para aplicarse desde la asignatura de Música, los nodos que pudieron encontrarse aquí dan cuenta de que la comunicación curricular entre asignaturas es posible, lo que nos lleva al siguiente punto.

En tercer lugar, es el mismo Jurjo Torres (1994) quien nos señala algunas posibilidades de integración curricular que pueden existir, tomadas desde el trabajo Richard Pring. Entre ellas estaban las posibilidades de integración a través de tópicos comunes, relaciones disciplinares, períodos históricos, etc. En este caso, pudimos advertir que por medio de las interacciones disciplinares que puedan evidenciar los nexos y posibilidades de articulación encontrados entre los programas de estudio de la asignatura de Música y las asignaturas que comprenden las bases curriculares de 1° básico, se pueden producir instancias de integración curricular. Esta integración curricular se realizó bajo las sugerencias que las mismas bases curriculares hacen al respecto, de este modo, al extraer y relacionar los elementos estructurales de los Objetivos de Aprendizaje (como los contenidos y habilidades), se generaron posibilidades de articulación entre ellos, con lo que podríamos señalar que en este trabajo existe una integración curricular en base a contenidos (en un primer nivel o categoría), habilidades (en un segundo nivel que incluye al primero) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (en un tercer nivel que incluye a los dos anteriores). Si bien esta integración puede considerarse limitada puesto que involucra solamente a 2 asignaturas y se construyen desde la perspectiva de la asignatura de Música, es en las proyecciones de este estudio donde la integración curricular pudiera tener un

impacto mayor al momento de considerar focos temáticos, desarrollo de capacidades, así como elaboración de metodologías de trabajo y didácticas asociadas. Consideramos que el punto concerniente a la integración curricular es abordado con éxito considerando las proporciones y alcances de este trabajo. En efecto, esto pudiera constituirse en la motivación para la realización de trabajos similares desde otras asignaturas u otras categorizaciones, y de este modo, ampliar el espectro que abarcó este estudio.

### **Proyecciones y limitaciones**

Para continuar con la idea expuesta en el final del punto anterior, una de las posibilidades de proyección que puede vislumbrarse, tiene que ver con dejar afuera un poco el centro de gravedad que tiene la asignatura de Música en este estudio, y extrapolarlo a otra asignatura. Es decir, que Matemáticas, por ejemplo, hiciera este mismo ejercicio de buscar articulaciones con otras áreas curriculares de un nivel de enseñanza, pero con el centro de gravedad enfocado en dicha asignatura. Si se hace con todas las asignaturas, podríamos tener un mapa de múltiples y variadas posibilidades de articulación e integración curricular desde todas las asignaturas, con lo que podría evaluarse, por ejemplo, proyectos elaborados por los mismos profesores y la comunidad escolar. De la mano de esto mismo, podría realizarse este estudio para todos los niveles de la educación básica y media, lo que también podría entregarnos en términos experienciales, una idea de la evolución de los nexos, la anulación de otros, la aparición de algunos nuevos y la integración de OA que no se habían considerado, pero que eventualmente puedan tener cabida en algún nexo preexistente.

En cuanto a las limitaciones de este estudio, podemos mencionar que la falta de evidencia empírica sobre la implementación o utilización de las articulaciones encontradas, efectivamente, no nos da la certeza que esto pueda llevarse adelante de manera exitosa, tanto para el profesor de música como para sus pares de las distintas áreas curriculares; la naturaleza “documental” de esta investigación, hace difícil afirmar que todos los nodos encontrados entre los OA de Música y las asignaturas pertenecientes al programa y bases curriculares de primer año de educación básica puedan ser llevados a cabo durante el año

escolar de manera rigurosa, empero, es una guía útil para comenzar a hacer del currículum y su aplicación, un elemento real de integración en materia de conocimientos y habilidades. En la realización o desarrollo de un proyecto de estas características, por parte del profesor de música, podría encontrar limitantes: a nivel institucional, pudiera darse el escenario en que la propuesta no sea aprobado por las unidades de coordinación académica del colegio en donde se pretenda llevar a cabo esta herramienta curricular ya sea, porque no corresponda al proyecto institucional o que no se considere como pertinente al sistema instalado. Relacionado con esto, también puede suceder que el profesorado con el que trabaja el profesor de música no esté de acuerdo con relacionar asignaturas, contenidos ni elaborar actividades en conjunto, ya sea porque no comparte la perspectiva o por que sea un docente más tradicionalista en sus métodos.

Finalmente, quisiera agregar que lo expuesto en estas páginas, no constituye una crítica acérrima al currículum nacional ni mucho menos. Por el contrario, con este trabajo las pretensiones han sido las de generar instancias de comunicación y posibilidades de integración que el mismo MINEDUC promueve a través de sus bases curriculares, de este modo, alentar con ello a que otros profesores hagan lo mismo con sus asignaturas y se contribuya a las interacciones disciplinares y la integración curricular que permita abordar una serie de contenidos y desarrollo de capacidades en los niños, que exilie un poco esa manera abrupta de cambiar de un contenido de una asignatura atomizada a otro contenido de otra asignatura atomizada, y que poco le otorga de contextualización y sentido al conocimiento y aprendizaje que debiera tener, de manera de que las formas más constructivistas que tan presente están en los discursos que de educación tratan, se transformen cada vez en una realidad más práctica y menos en una realidad netamente discursiva. Además de esto, al fomentar las comunicaciones entre disciplinas, también estamos fomentando la comunicación a veces tan escasa entre profesores, comunicación tan importante al momento de abordar problemáticas tanto de asimilación de contenidos, de aprendizajes específicos como de convivencia, como también para discutir la realidad de la comunidad escolar de la cual son parte y los objetivos que ésta persigue con su proyecto, de

manera que el profesorado se convierta en un agente activo al momento de formular las estrategias para lograr dichos objetivos en conjunto con toda la comunidad.

Pudieran además, incluirse otros factores que favorezcan la integración curricular y las interacciones curriculares. En este sentido, cabe preguntarse si la inclusión de otros elementos curriculares pudiera ayudar a este propósito o, en su defecto, aislar aún más cada asignatura. Elementos como las “orientaciones didácticas” o los “ejes” que cada asignatura tiene en la estructura de sus programas de estudio, pudieran tener una influencia determinante al considerar al currículum como una herramienta de integración de materias y metodologías, a objeto de ofrecer una visión más holística de la educación chilena.

## Referencias Bibliográficas:

- Ávila Baray, H.L. (2006) Introducción a la metodología de la investigación Edición electrónica. Recuperado desde: <http://es.scribd.com/doc/2573126/Introduccion-a-la-metodologia-de-la-Investigacion#scribd>
- Gardner, Howard (1999) “La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Lo que todos los estudiantes deberían comprender”. Nueva York. Ediciones Paidós Ibéricas, Barcelona (2000)
- Gardner, Howard (1983) “Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples., Nueva York
- Gómez, M. A. Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología, Revista de Ciencias humanas n° 20, Colombia. Recuperado del sitio: <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/>
- Morín, Edgar (1999) “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Publicado en octubre de 1999 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - 7 place de Fontenoy - 75352 París 07 SP – Francia
- MINEDUC, Fundamentos Bases curriculares Ed. Básica, 2012
- MINEDUC, Fundamentos Bases curriculares (segunda etapa) Ed. Básica, 2012
- MINEDUC, Fundamentos (tomo 1) Bases curriculares 2013, introducción general, 2013.
- MINEDUC, Introducción a las bases curriculares educación básica, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Artes Visuales, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Ciencias Naturales, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Educación Física y Salud
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Historia, Geografía y Cs. Sociales, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Matemáticas, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Música, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Orientación, 2013
- MINEDUC, Programa de estudios 1° básico Tecnología, 2013

- Ramírez González, Alberto. Metodología de la investigación científica. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia, 2004
- Read, Herbert. (1955) “Educación por el arte” Ediciones Paidós Ibérica, SA
- Sacristán, J. G. (1991), “El currículum: Una reflexión sobre la práctica”, Madrid
- Torres, Jurjo (1994) “Globalización e interdisciplinariedad: El currículum integrado”. Quinta edición 2006, Ediciones Morata, Madrid